



**Universidad del Azuay**

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

**Escuela de Estudios Internacionales**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de  
Licenciada en Estudios Internacionales, mención bilingüe en  
Comercio Exterior

**LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO ISLÁMICO  
(ISIS) EN RELACIÓN A LAS TEORÍAS  
ISLÁMICAS Y OCCIDENTALES DE LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Autora:

**Sofía Moreno Quinche**

Directora:

**Mg. Diana García Orellana**

**Cuenca-Ecuador  
2020**

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a mis padres, Germán y Eugenia, a mi hermano Byron, mi cuñada Sofía y mi sobrino Juan Martín, quienes son mi soporte emocional en cada aspecto de mi vida. A mi amado Lucas. A mis amigas: Denisse, Claudia, Chilita, Meli, Amanda, Juliana y Emilia, quienes siempre estuvieron acompañándome en los buenos y malos momentos. Y finalmente a mis amigos: Edgar, Mateo y Carlos, por haber alegrado mi vida universitaria.

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer especialmente a mis padres, que siempre me apoyaron aun en los momentos más duros dentro de la realización de este trabajo. También quiero expresar mi agradecimiento a mi querida directora de tesis Mg. Diana García por haberme ayudado y guiado en la elaboración de este trabajo.

## RESUMEN

Dentro de las Relaciones Internacionales existen diversas teorías que ayudan a comprender de mejor manera el panorama internacional. Es así que, dentro de la disciplina mencionada, podemos destacar la gran influencia de las teorías occidentales, que por años han sido la guía para comprender los hechos mundiales. No obstante, existen otras teorías que analizan las problemáticas de distinta manera, siendo un ejemplo las teorías islámicas.

En la actualidad, ha sido posible evidenciar el nacimiento y crecimiento del autodenominado Estado Islámico, mejor conocido como ISIS. Su análisis resulta complejo debido a que no existe una definición precisa sobre cuál sería su participación dentro del sistema internacional. Es por ello que este caso de estudio representa la posibilidad de contraponer las teorías occidentales e islámicas de las Relaciones Internacionales, como un medio para lograr dilucidar de mejor manera la concepción de ISIS en el mundo.

Las teorías islámicas representan la posibilidad de un mejor desarrollo de la disciplina al tener en cuenta que su visión es mucho más acorde para analizar fenómenos que no son originarios de occidente, tal como ocurre con el caso de ISIS. La perspectiva religiosa marcada en dichas teorías es sin duda un factor clave, considerando que la comunidad musulmana es una de las más importantes a nivel mundial. La participación de los Estados islámicos dentro del sistema internacional exige que las Relaciones Internacionales incorporen la visión islámica para así dejar de lado el eurocentrismo que ha sido prevalente durante siglos.

Palabras clave: occidente, islam, ISIS, teorías, Relaciones Internacionales, sistema internacional, Estado.

## **ABSTRACT**

Inside the International Relations discipline, there are several theories that help to understand in a better way the international stage. Thus, within the discipline mentioned, we can see the huge influence of the western theories that have been the guide to understand the world facts during years. However, there are other theories that analyze the problems in a different way, being an example the Islamic theories.

Actually, it has been possible to evidence the birth and growth of the self-styled Islamic State, better known as ISIS. Its analysis result to be complex due to there is not a precise definition about its participation in the international system. Therefore, this case study represents the possibility to oppose the western and Islamic theories of the International Relations, as a way to find out which could be the definition of ISIS.

The Islamic theories represent the possibility of a better development of the discipline when we take into account that its vision is more proper to analyze the phenomena that are not western original, such as the case of ISIS. The religious perspective that is marked in these theories is a key factor considering the fact that the Islamic community is one of the most important around the world. The Islamic countries participation in the international system demands that the International Relations discipline includes the Islamic vision, as a way to leave aside the eurocentrism that has been prevalent through centuries.

Key words: western, Islam, ISIS, International Relations, theories, International system, state.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CAPÍTULO 1</b> .....	1
<b>1. TEORÍAS OCCIDENTALES</b> .....	1
<b>1.1. Fundamento de las Teorías Occidentales</b> .....	1
<b>1.2. Historia</b> .....	1
<b>1.3. Principales Teorías Occidentales</b> .....	4
<b>1.3.1. Realismo y neorrealismo</b> .....	4
<b>1.3.2. Liberalismo</b> .....	7
<b>1.3.3. Constructivismo</b> .....	10
<b>1.3.4. Postestructuralismo</b> .....	12
<b>1.3.5. Teoría Crítica</b> .....	14
<b>1.4. Conceptos principales acerca de la política internacional</b> .....	18
<b>1.4.1. Estado</b> .....	18
<b>1.4.2. Anarquía</b> .....	19
<b>1.4.3. Poder</b> .....	19
<b>1.5. Predominancia de las Teorías Occidentales</b> .....	20
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	22
<b>2. TEORÍA ISLÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b> .....	22
<b>2.1. Historia</b> .....	22
<b>2.2. Fundamento de las Teorías Islámicas de las Relaciones Internacionales</b> .....	23
<b>2.3. Principales argumentos y escuelas de la teoría islámica de las Relaciones Internacionales</b> .....	24
<b>2.3.1. El Corán y las Relaciones Internacionales</b> .....	24
<b>2.3.2. La Sharía dentro de las Relaciones Internacionales y el Derecho Islámico</b> .....	25
<b>2.3.3. Fuentes de la teoría islámica de las Relaciones Internacionales (Derecho Islámico)</b> .....	26

2.3.4. Dar al Islam (dominio del Islam) y Dar al Harb (dominio de la guerra) 28	
2.3.5. Principales escuelas del Derecho Islámico.....	30
2.4. Las teorías islámicas internacionales.....	32
2.4.1. Enfoque tradicionalista.....	32
2.4.2. Enfoque de los no tradicionalistas.....	33
2.4.3. Escuela de la Yihad/Salafismo.....	34
2.5. Principales términos de las Relaciones Internacionales según las teorías islámicas.....	34
2.5.1. Califato.....	34
2.5.2. Umma.....	35
2.5.3. Asabiya/ Assabiya.....	35
2.6. Contribuciones de las teorías Islámicas en la disciplina de las Relaciones Internacionales.....	35
2.7. La conflictiva relación entre las teorías islámicas y el mundo occidental dentro del sistema internacional. ....	37
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>39</b>
<b>3. EL ESTADO ISLÁMICO (ISIS).....</b>	<b>39</b>
3.1. Historia y antecedentes del Estado Islámico.....	39
3.2. Principales estructuras estatales de la organización.....	42
3.2.1. Territorio.....	42
3.2.2. Gobierno (poder político).....	43
3.2.3. Población.....	44
3.3. Bases fundamentales para la subsistencia de ISIS. ....	45
3.3.1. Economía y comercio.....	45
3.3.2. Reclutamiento.....	46
3.4. Fundamento ideológico y objetivos principales de ISIS.....	47
3.4.1. Fundamento ideológico.....	47
3.4.2. Objetivos de ISIS.....	48

3.5. Principales acciones llevadas a cabo en defensa de su ideología .....	49
3.6. Actualidad de la organización y planes futuros .....	54
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>56</b>
<b>4. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE TEORÍAS</b> .....	<b>56</b>
4.1. Perspectiva de Occidente acerca del Estado Islámico .....	56
4.1.1. El “choque” histórico con el Islam .....	56
4.2. Aplicación de las teorías occidentales dentro del conflicto Occidente-ISIS. 57	
4.2.1. Las teorías clásicas frente a la ambigüedad de las teorías modernas.57	
4.3. Perspectiva de Occidente acerca de ISIS como Estado-nación .....	60
4.3.1. La Convención de Montevideo .....	60
4.3.2. La vinculación de ISIS con el Corán.....	61
4.3.3. La Sharía y la justificación del fundamentalismo islámico de ISIS... 62	
4.4. Las teorías islámicas y su explicación de ISIS .....	63
4.4.1. Explicación de ISIS partiendo desde las fuentes del derecho islámico 63	
4.4.2. La división del mundo islámico y su conexión con ISIS.....	64
4.4.3. La visión de las diferentes escuelas del Derecho Islámico internacional 65	
4.5. ISIS según las teorías islámicas internacionales .....	66
4.5.1. La esencia tradicionalista del califato .....	66
4.5.2. El desencuentro de ISIS con los no tradicionalistas. ....	66
4.5.3. El nuevo enfoque de la yihad de la mano de ISIS.....	67
4.6. Concepción de ISIS bajo los términos esenciales de las Relaciones Internacionales según el Islam.....	68
4.6.1. Califato .....	68
4.6.2. Umma.....	68
4.6.3. Asabiya .....	68
4.7. Decisiones finales y conclusiones acerca del análisis. ....	69
<b>Bibliografía</b> .....	<b>77</b>

## **Ilustraciones**

<b>Ilustración 1 Mapa Territorial de ISIS.....</b>	<b>42</b>
<b>Ilustración 2 Mapa de las Áreas de operación de ISIS en octubre del 2019 .....</b>	<b>43</b>
<b>Ilustración 3 Mapa de los territorios objetivo de ISIS .....</b>	<b>55</b>

## **Tablas**

<b>Tabla 1 Número de ataques en América .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 2 Número de ataques en África .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 3 Número de ataques en Asia.....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 4 Número de ataques en Medio Oriente .....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 5 Número de ataques en Europa .....</b>	<b>51</b>

# **CAPÍTULO 1**

## **1. TEORÍAS OCCIDENTALES**

### **1.1. Fundamento de las Teorías Occidentales**

Si bien dentro de las Relaciones Internacionales existe una alta predominancia del pensamiento occidental, esta disciplina es considerada como universal debido a la trascendencia de su estudio a nivel mundial. No obstante, uno de los pilares esenciales que ostenta la disciplina de la Relaciones Internacionales se basa en las diferentes teorías occidentales que han surgido a lo largo de los años. El nacimiento de las teorías occidentales y su importancia por sobre otras corrientes de pensamiento como la islámica u oriental se fundamenta en un contexto histórico que ha evolucionado debido a los acontecimientos que han surgido en Occidente, y a su vez los principales postulados dentro de esta disciplina han nacido de estudiosos provenientes de Occidente. Y es así que, debido a la “aceptación” que se ha dado a nivel mundial de estas teorías, se considera en algunos casos que la disciplina en general de las Relaciones Internacional ha sido influenciada por el pensamiento occidental.

### **1.2. Historia**

La disciplina de las Relaciones Internacionales es de incipiente nacimiento, ya que cobra importancia a mediados del siglo XX; sin embargo, sus orígenes se remontan varios siglos atrás en donde es posible vincular algunos de sus preceptos con los relacionados con la política internacional. Un primer vínculo histórico se da desde la Antigua Grecia y el nacimiento de las Ciudades-Estado (alrededor del 700 A.C-300 A.C) y el Imperio Romano (500 A.C-476 D.C) (Rourke, *The evolution of world politics*, 2007). Es durante este período que las premisas básicas de política surgen para posteriormente desarrollarse dentro del sistema internacional, siendo esto los términos de territorio estatal, soberanía, nacionalismo y democracia. Filósofos y politólogos tales como Aristóteles y Tucídides contribuyeron enormemente al desarrollo de teorías políticas. Aristóteles fue uno de los primeros en contribuir a la sistematización de la política de los pueblos, siendo el Estado la forma superior de las comunidades humanas (Grupo Editorial Océano, 1991). Por otro lado, Tucídides argumenta, desde su experiencia, acerca de las instituciones políticas, los personajes políticos y cómo la naturaleza del hombre es la fuente de la que nace el poder. Los sistemas políticos de aquella época fueron el inicio de un entramado sistema mucho

más complejo que se desarrollaría con mayor claridad en la Edad Media. Durante este período, el poder político en el Occidente estaba distribuido de dos formas, siendo dividido en local y universal (Rourke, 2007).

La autoridad universal de aquella época era representada por la Iglesia Católica Romana, en donde incluso reyes de Europa eran subordinados ante este poder. Sin embargo, hubo autoridades seculares en los grandes imperios, siendo un claro ejemplo de esto el Imperio Otomano. A nivel local, predominaba el sistema feudal a cargo de los nobles. Es dentro de este período que se empieza a afianzar las nociones de territorio y autoridad política, distando su significado de lo que actualmente conocemos. Aquí el territorio y la autoridad política era perteneciente a la monarquía y a los nobles, pero esto no garantizaba su ejercicio de soberanía; en su lugar, se presumía que Dios les otorgaba el derecho a gobernar sobre ciertas tierras. Este sistema se mantuvo estable durante algunos siglos; no obstante, al final del período medieval el sistema internacional sufrió una dramática transformación en donde las jurisdicciones feudales de lores, emperadores, reyes y papas empezaron a dejar de tener importancia. El sistema jerárquico existente fue reemplazado por un sistema basado en territorios estatales definidos, con una soberanía que los hacía legalmente iguales unos con otros (Rourke, 2007).

Con la llegada del Renacimiento, y las nuevas perspectivas que este período brindaba, un autor de renombre conocido como Nicolás Maquiavelo logró realizar importantes contribuciones al desarrollo de la política y del sistema internacional. Con su obra *El Príncipe*, Maquiavelo expone la naturaleza del hombre como un ser egoísta, y a su vez propone entender al sistema internacional a través de una concepción moderna de la política en donde la moral no es un factor esencial sino todo se enfoca en las leyes del poder y como esto debe ser conservado (Maquiavelo).

Sin embargo, no sería sino hasta 1648 a partir de la paz de Westfalia que las Relaciones Internacionales surgen dentro de un mundo conformado por Estados Nacionales. Este sistema surge por el desmoronamiento del sistema medieval europeo de un imperio universal. En su lugar, nace un grupo de Estados iguales en poderío, lo que generó el sistema de equilibrio de poder en ausencia de una autoridad central suprema que controlara el sistema. La paz de Westfalia fue el resultado de la Guerra de los Treinta Años, causada por motivos religiosos principalmente, y con el tratado del mismo nombre se procede a otorgar soberanía a los pequeños estados de Europa, destruyendo así la posibilidad de creación de imperios en la región (Rojas, 2004). Las Relaciones

Internacionales pasaron a ser relaciones entre Estados basados en el equilibrio de poder, algo que varios analistas consideran un legado problemático para la disciplina.

Posteriormente, con el avance de los siglos y tras diversos hechos históricos como la Revolución Francesa, que marcó un hito dentro del sistema internacional al implementar la democracia en varios países, se da el Concierto Europeo. Este hecho se refiere al proceso informal de consultorías para negociar las disputas entre las grandes potencias europeas, ocurrido desde 1815 a 1914. El Concierto Europeo fue la respuesta ante la imposición de Francia de querer iniciar una guerra al resto de Europa para conservar su revolución y propagar las nuevas ideas acerca de la República (Rojas, 2004).

Ante este conflicto, se da el Congreso de Viena, en donde se establece un orden internacional basado en el equilibrio de poder, diferenciado de aquel equilibrio logrado con la paz Westfaliana; este nuevo orden ya no estaba basado en la búsqueda egoísta del interés nacional de cada estado, sino ahora era complementado con un acuerdo en donde se daban valores compartidos (Rojas, 2004) . Es decir, el nuevo sistema internacional reafirmó el equilibrio de poder como modo de lograr estabilidad en el sistema, buscando moderar la conducta de los estados a través de vínculos morales y políticos, en donde existiría consenso entre los líderes con ideas afines. Es así que durante este período no se profundizó en el estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina, ya que solo existía un enfoque de estudio dedicado a la diplomacia y el Derecho Internacional.

No obstante, con las dos Guerras Mundiales de 1914 y 1939; así como con el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial, las Relaciones Internacionales comenzaron a desarrollarse a mayor profundidad. Evidentemente, esta tendencia tenía como punto central a Occidente, excluyendo a los demás países de este nuevo análisis de la disciplina. En este sentido, el orden mundial impuesto en el Congreso de Viena, basado en un sistema de alianzas demasiado rígido, se destruye con el caos de ambas guerras. Esto ocasionó que se buscara un nuevo mecanismo de resolución de conflictos, siendo esto propuesto por Woodrow Wilson bajo el nombre de Sociedad de Naciones (Rojas, 2004). Como ya se sabe, esta organización fue un rotundo fracaso cuando estalla la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, esto no fue un obstáculo para que posteriormente se estableciera un nuevo orden internacional basado en un sistema menos rígido entre los estados y con organizaciones internacionales en el papel de intermediarios.

El evidente crecimiento de Estados Unidos en la esfera internacional generó que los estudiosos y filósofos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de ese país

empezaran a estudiar el sistema más profundamente y desde otra perspectiva. Es así que teorías como el realismo y el liberalismo se afianzan dentro de la disciplina de las relaciones internacionales como las principales teorías occidentales de aquella época. Estas teorías partieron de entender los eventos sucedidos y las causas de fondo en el período de entre guerras con el fin de explicar el porqué del comportamiento del sistema internacional.

Por otra parte, las teorías clásicas mencionadas previamente lideraron la esfera internacional hasta el fin de la Guerra Fría, y es ahí donde las teorías de tendencia crítica como el constructivismo, postestructuralismo, feminismo y la teoría crítica en sí, nacieron como una respuesta alternativa a lo establecido por el realismo y el liberalismo. Actualmente, las Relaciones Internacionales como disciplina está siendo estudiada desde diferentes perspectivas sin dejar de lado las premisas de las teorías antes mencionadas.

### **1.3. Principales Teorías Occidentales**

#### **1.3.1. Realismo y neorrealismo**

Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales y las diferentes aristas de las cuales se puede estudiar dicha disciplina, el realismo es una de las más importantes. El realismo es una de las teorías de pensamiento político en la historia de Occidente más antiguas; ha sido el hilo conductor que ha permitido entender muchos de los eventos históricos más relevantes desde los primeros inicios de la misma. La esencia de esta teoría es la visión de la política mundial a través de una competencia de poder y la persecución del interés propio. La ardua lucha por el poder entre los países es lo que muchos autores realistas proponen, con el fin de preservar la seguridad militar y el bienestar económico, involucrando la ganancia de un país en perjuicio de los demás. Además, un concepto clave dentro del realismo es el denominado *Balance de Poder*, que sugiere que los Estados están continuamente tomando decisiones para incrementar sus propias capacidades mientras disminuyen las capacidades de los demás Estados; y así construir un equilibrio de poder en el mundo de manera que se pueda prevenir que un país o una coalición de países dominen el sistema (Antunes & Camisao, 2017).

Como una teoría de las Relaciones Internacionales, y en sí, de la política internacional, el realismo tiene sus primeras raíces con varios autores de renombre que postularon ciertos trabajos relacionados con dicha teoría. Uno de estos autores fue Sun Tzu (544-496 A.C), siendo un importante estratega chino de guerra, publicó *El Arte de la*

*Guerra*; trabajo que realzaría la importancia de la guerra como un factor vital para los Estados, así como la política moral distinta de la religiosa (Rourke, 2007).

Otro autor de renombre fue el historiador griego Tucídides (460-399 A.C), con su obra *La Historia de la Guerra del Peloponeso*, expone que la naturaleza del ser humano es ambiciosa y que siempre está en busca de poder, así como los Estados, aplicando un realismo basado en un juicio político y no ético de los hechos (Rodríguez). Además, un personaje que marcó de cierta manera el camino del realismo fue Otto von Bismarck (1815-1898), quien fue canciller de Alemania y que introdujo el término de *realpolitik* o política de la realidad que es la política o diplomacia que surge a través de los intereses prácticos y acciones concretas de un país con el fin de obtener lo que desea haciendo lo necesario para ello; término estrechamente relacionado con el realismo (Rourke, *Thinking and Caring about World Politics*, 2007). Finalmente, es oportuno mencionar uno de los autores que marcó el realismo político, siendo este Nicolás Maquiavelo. Este autor realza el papel del líder egoísta que mantiene el poder dejando de lado la moral, en su obra más célebre *El Príncipe* (Maquiavelo). Evidentemente, estos grandes autores trazaron el camino para que el realismo surgiera como una disciplina dentro de la época actual.

Por otra parte, el realismo como teoría nace a partir del fallido intento por preservar la paz después de la Primera Guerra Mundial. La creación de la Liga de las Naciones, y su posterior fallo con la explosión de la Segunda Guerra Mundial, posicionaron aún más esta teoría (Rourke, *Thinking and Caring about World Politics*, 2007). Con este hecho, se establecen las premisas básicas del realismo, como la concepción de que el estado-nación es el actor principal de las Relaciones Internacionales. Además, se concibe al Estado como un actor unitario bajo la premisa de quienes toman las decisiones son actores racionales que buscan el interés propio del Estado. Finalmente, se concibe al sistema internacional como un sistema anárquico que no se encuentra regulado por ninguna autoridad, por lo que cada estado debe velar por sus propios intereses sin depender de nadie (Antunes & Camisao, 2017).

Continuando, es relevante considerar que el realismo cuenta con diversas perspectivas, siendo las más importantes el realismo clásico y el neorrealismo. En cuanto al realismo clásico, es posible encontrar autores de renombre como Thomas Hobbes, Hans Morgenthau y Edward Carr que exponen una perspectiva pesimista del ser humano. Para dichos autores, el realismo clásico expone una lucha inevitable entre los seres humanos

ya que estos poseen un lado oscuro; trasladado esto al caso entre Estados, estos autores contemplan el hecho de que los países difícilmente pueden confiar en los demás.

El realismo clásico tiene varios de sus primeros fundamentos con los postulados de Thomas Hobbes (1588-1679). En su obra más célebre llamada *Leviathan* (1651), Hobbes plantea el “Estado de Naturaleza” en la cual incorpora algunos de los principios más importantes del realismo, como el estado de anarquía y la inherente maldad de los seres humanos que los convierte en enemigos y los lleva a combatir y destruir a los demás (Oldemeinen, 2010). El nombre mismo de la obra, relacionada con el monstruo bíblico cuyo supremo poder no admite par en la tierra, denota la referencia con la cual trata de explicar y justificar la existencia de un Estado absolutista que subyuga a su pueblo. El Leviatán es el ser temible que no tiene escrúpulos ni moral, por lo que Hobbes lo relaciona con el Gobierno. Finalmente, concluye en su obra que el poder religioso tiene un papel secundario, llegando a cuestionar a las autoridades religiosas denominando a esto como “El Reino de la Oscuridad” (Hobbes, 1980).

Otro autor de renombre dentro del realismo clásico es Hans Morgenthau (1904-1980). Después de la debacle que generó la Segunda Guerra Mundial, trató de implementar una teoría internacional en la que postulaba que la política, como la sociedad, está gobernada por las leyes que tienen sus raíces en la naturaleza humana (Jackson & Sörensen, 1999). Coincidiendo con Hobbes, manifiesta que los humanos son egoístas y con ambición de poder por lo que siempre se van a generar disputas; y su preocupación principal era el clarificar la relación entre interés y moral en las Relaciones Internacionales. Morgenthau enfatiza en que el poder siempre está sobre la moral, y que esta debe ser abolida en la política (Antunes & Camisao, 2017). Asimismo, Edward H. Carr (1892-1982) coincide en el hecho de que afirma que debemos asumir que entre países y personas existen profundos conflictos de interés; y que siempre se va a tratar de preservar la posición de privilegio que cada uno tiene (Jackson & Sörensen, 1999).

El neorrealismo es una corriente nueva que deriva del realismo, compartiendo con esta alguna premisa esencial de la misma. Los autores neorrealistas exponen, al igual que el realismo, a la política como una lucha de poder, con la diferencia de que ellos creen que la causa del conflicto en el sistema internacional es la anarquía del mismo. El neorrealismo afirma que el sistema internacional basado en Estados soberanos, que no responden a ninguna autoridad, es anárquico sin ninguna autoridad que gobierne y provea seguridad. El resultado de ese sistema egoísta es que cada Estado debe confiar en sus

propios recursos para sobrevivir y avanzar. Aquí se manifiesta un estado racional de los países con cierta tendencia a la incertidumbre (Rourke, 2007).

Uno de los exponentes más importantes fue Kenneth Waltz (1924-2013), quien en su libro *La Teoría de las Relaciones Internacionales* propone un distanciamiento de la ética y la moral para centrarse en la “estructura” del sistema internacional y las consecuencias de dicha estructura para las Relaciones Internacionales. Con el término “estructura” Waltz afirma el estado de anarquía del sistema, así como el hecho de que cada Estado actúa como unidad con las mismas funciones gubernamentales; pero difieren en algo en particular que es el poder de cada uno (Jackson & Sörensen, 1999). Para Waltz, los Estados son ambiciosos por el poder y conscientes por su seguridad no por la naturaleza humana, sino por la estructura del sistema internacional que los obliga a comportarse de esa manera.

Por otra parte, John J. Mearsheimer (1947-) coincide con Waltz al afirmar que el neorrealismo no presta atención a la naturaleza humana, sino que se enfoca en el sistema internacional anárquico en el cual los Estados conviven. Dicho sistema causa que los Estados cuenten con un sistema militar preparado para atacar al enemigo y así lograr su principal objetivo que es el sobrevivir dentro del sistema. Además, los Estados deben poner especial atención al balance de poder para lograr mantener su status en el sistema internacional (Mearsheimer, 2010).

Tras analizar los diferentes preceptos del realismo, es oportuno mencionar que esta teoría es una de las más estudiadas dentro de las Relaciones Internacionales. Esta enfatiza las restricciones de la política internacional como resultado de la naturaleza egoísta del ser humano y la ausencia de una autoridad que enfrente al sistema anárquico. Para los realistas, el objetivo principal es la supervivencia del Estado, dejando de lado la parte moral de sus acciones para conseguir dicho fin. Sus dos corrientes principales, el realismo clásico y el neorrealismo, han expandido los preceptos iniciales de esta teoría, por lo que todavía es considerada como una herramienta analítica de las Relaciones Internacionales.

### **1.3.2. Liberalismo**

Así como sucede con el realismo, el liberalismo también es una de las teorías de las Relaciones Internacionales con más antigüedad en el sistema internacional. Dicha teoría es la clave explicativa de la democracia moderna, ilustrada también como “democracia liberal”. Sin embargo, dentro de las Relaciones Internacionales, el liberalismo comprende

una variedad de argumentos acerca de cómo las instituciones, los comportamientos y las conexiones económicas contienen y mitigan el poder violento de los Estados. Además, el liberalismo contempla dentro de su teoría el actuar y la importancia de los ciudadanos y las organizaciones internacionales (Meiser, 2017 ). A diferencia del realismo, el liberalismo brinda una perspectiva mucho más optimista acerca de los Estados y el sistema internacional, poniendo especial énfasis en la cooperación.

Las premisas básicas del liberalismo consisten en enfatizar el bienestar de los individuos como parte esencial de la construcción del sistema político, que no se base en autoridades monárquicas o dictatoriales. El liberalismo busca la construcción de instituciones que protejan la libertad del individuo limitando el poder político. Es así que, a diferencia del realismo, los gobiernos basados en el liberalismo no apoyan al poder militar, ya que este tiene mayor poder coercitivo. Por ende, como parte de las tantas contribuciones que el liberalismo ha hecho a la disciplina de las Relaciones Internacionales, se encuentra la de poder lograr entre Estados la aplicación de la teoría de la paz democrática (Meiser, 2017 ). Esta teoría expone el hecho de que los gobiernos que son democráticos son más propensos a reconocer a los demás Estados como legítimos y no amenazantes, y por ende se crea un mayor vínculo de cooperación entre estos. Desde el inicio del dominio de esta teoría a partir de la Segunda Guerra Mundial, se afirma que el sistema internacional está conformado por instituciones, organizaciones y normas (clásicas del liberalismo), fundadas tal cual lo han hecho las instituciones liberales domésticas de cada país (Rourke, 2007).

En este sentido, cabe resaltar tres puntos clave, que de acuerdo a Daniel Deudney y John Ikenberry (1999), citados por Meiser (2017 ), describen el nuevo sistema liberal universal. En primer lugar, el derecho internacional y los acuerdos celebrados entre países están acompañados por el trabajo de las organizaciones internacionales con el fin de crear un sistema internacional que vaya más allá de solo la conformación de Estados amigos. En segundo lugar, con la expansión a nivel mundial del libre comercio y el capitalismo a través del esfuerzo de los países de corte liberal y organizaciones como la Organización Mundial del comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; se ha dado origen a un mercado y un sistema económico internacional mucho más abierto. Finalmente, el liberalismo ha contribuido a que se generen normas internacionales que favorecen la cooperación, los derechos humanos, la democracia y el derecho (Meiser, 2017 ).

Como ocurre con las teorías clásicas, el liberalismo cuenta con raíces antiguas desde hace algunos siglos. Autores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau han marcado el camino para que el liberalismo se desarrolle y consolide como disciplina de las Relaciones Internacionales en el siglo XX. El liberalismo se ha caracterizado por ser la contraparte del realismo, rechazando la idea de que la política es una constante lucha de poder; no descartan al mismo, pero a este le suman factores como la moral, la ideología y las emociones o sentimientos de amistad y altruismo. Además, los liberales plantean el hecho de que todos los seres humanos tienen un vínculo común más allá de las fronteras de un país, lo que los guía a colaborar unos con otros.

Los autores previamente mencionados han contribuido a formar la rama del liberalismo clásico, siendo este el descendiente directo del idealismo. Así como lo ha hecho el realismo clásico, el liberalismo de este corte también emerge con base en la naturaleza humana. Sin embargo, la distinción con el realismo radica en que los liberales son más optimistas acerca de los seres humanos. Es por eso que es interesante conocer la perspectiva de dos autores clave para la formación del liberalismo que hoy en día conocemos.

Dentro de los primeros postulados que se escribieron sobre el liberalismo se encuentran los escritos de John Locke (1632-1704), quien en sus escritos defiende diversas posturas contrarias a la dureza del realismo. En primer lugar, mientras que el realismo propone un concepto del hombre mucho más negativo en cuanto a su relación consigo mismo y con los demás, Locke afirma que esto no es así. Propone el hecho de que el hombre es libre y por ende, de manera general, las personas no están predispuestas a causar daño ya que se propugna el respeto por los derechos de cada individuo. Declara que el ser humano es un animal social por naturaleza, por lo que, en vez de buscar la propia supervivencia individual, colabora en conjunto dentro de la sociedad para lograr un bien común (Grupo Editorial Océano , 1991).

Por otra parte, otro precursor del liberalismo clásico fue Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). Sus postulados son considerados como los precedentes de lo que hoy en día se conoce como el liberalismo político con tendencia clásica, propia de la época de tan magno escritor. En su obra más notable, *El contrato social*, propone la idea de que los seres humanos se han unido en sociedades civiles con el propósito de asegurar su existencia a través de la cooperación en lugar del individualismo. Afirma que la pertenencia a un cuerpo político no destruye la libertad de los individuos; por lo que el

contrato representa la consagración política de los derechos de libertad e igualdad, propios del hombre en estado de naturaleza (Del Vecchio, 1974). Por ende, contrapone esta teoría con el realismo, en donde no se tiene contemplación por los derechos de los demás, así como el término de igualdad. El contrato social busca que el hombre viva en comunidad beneficiando a esta sin convertirse en juguete de fuerzas ajenas.

Asimismo, el neoliberalismo es una rama dentro del liberalismo que se ha desarrollado recientemente en los años 1970 y 1980, paralelamente con el neorrealismo. La coincidencia dentro de ambas ramas “neo” radica en que la competición entre Estados soberanos en un sistema anárquico obligatoriamente causa conflicto. No obstante, los neoliberales difieren de los neorrealistas en cuanto a su concepción acerca del sistema anárquico, ya que este está marcado por una interdependencia compleja. En este concepto, los países están vinculados unos con otros a través de aspectos económicos, sociales, comerciales, etc., que incrementan la cooperación y limitan el conflicto (Rourke, 2007). La tendencia neoliberal toma al Estado como la principal unidad dentro del sistema internacional, pero deja de lado al idealismo que se ha vinculado con el liberalismo de los primeros tiempos. Sin embargo, debido a la época en la que el neoliberalismo surgió, siendo marcado por la confrontación de la Guerra Fría, perdió consistencia ante un neorrealismo mucho más asociado con los antecedentes históricos (Jackson & Sørensen, 1999).

### **1.3.3. Constructivismo**

El constructivismo es una propuesta que nace como alternativa a las teorías clásicas de realismo y liberalismo. Nace a partir de la Guerra Fría en la década de 1980, debido a la carencia de explicaciones para entender dicho evento por parte de las teorías clásicas. Debido al enfoque exclusivo que las teorías tradicionales ponen sobre los Estados y la lucha por el poder, estas teorías han puesto mucho interés en la observancia del accionar propio de los individuos (Theys, 2017). Es así que el constructivismo propone una nueva visión de las Relaciones Internacionales, viendo a estas como un proceso interactivo en el cual se contempla a las ideas del individuo como base central de la teoría. Los constructivistas argumentan que el aspecto más importante dentro de las Relaciones Internacionales es el social y no lo material como argumentan las teorías clásicas (Jackson & Sorensen, 2006).

El constructivismo propone en sus premisas básicas una visión del mundo socialmente construido. En esta visión, es el individuo quien participa como agente activo

para constituir estructuras. El ser agente implica la habilidad de un individuo para actuar, mientras que la estructura se entiende como el sistema internacional que se forma a través de elementos materiales e ideas. Por ende, tanto los agentes como la estructura son elementos que se correlacionan e influyen entre sí, para construir o deconstruir la realidad (Theys, 2017). Por otra parte, en cuanto a la concepción de Estado, los constructivistas no niegan la existencia de los países, si no que estos son estructuras primarias que están basadas y creadas por la voluntad de los agentes (ciudadanos) que desean definirse políticamente en términos de Estado y comportarse (pagando impuestos, peleando por el país, etc.), con el fin de apoyar al país que han construido (Rourke, 2007).

Por otra parte, los constructivistas argumentan que los Estados pueden poseer múltiples identidades que están socialmente construidas por medio de la interacción con otros actores. Al hablar de estas identidades, se entiende que estas son las representaciones de lo que cada actor es y cuáles son sus intereses particulares dentro del sistema. Por tal motivo, los Estados que poseen identidad deben cumplir y adaptarse a las normas sociales que vienen asociadas a dicha identidad, lo que les permite comportarse de acuerdo a un patrón que se considera como “correcto”.

Al igual que las demás teorías, el constructivismo cuenta con aportaciones de autores significativos tales como Nicholas Onuf y Alexander Wendt. El primero de ellos, Onuf, fue el primer autor que introdujo el término “constructivismo” dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales en el año 1989. Dentro de sus argumentos, afirmaba que los Estados y los individuos viven en mundo que es construido por todos nosotros; en donde diversas entidades y creencias son creadas por la acción humana. Afirma también que las relaciones entre países constituyen un mundo por derecho propio, creado por y para nosotros. En cuanto al actuar de los “agentes”, Onuf pone especial atención a las reglas que hacen que la gente constituya una sociedad y viceversa. Para él, una regla es una declaración que indica a la gente lo que se debe hacer; estas reglas moldean los comportamientos de los “agentes”, y ayudan a la toma de decisiones de los mismos. Finalmente, Onuf propone que los constructivistas deberían considerar dejar de usar la palabra estructura y utilizar en su lugar lo que él denomina *declaración social*. Esto, con el fin de entender que la anarquía internacional es de hecho una declaración social, una institución a gran escala, en donde diversas instituciones están claramente conectadas (Onuf, 2015).

Por otra parte, resulta pertinente mencionar los postulados de Alexander Wendt (1958), quien es uno de los autores que aportó importantes ideas al constructivismo. Con su obra *“La anarquía es lo que los estados hacen de ella: la construcción social del poder político”* (1992), Wendt establece los parámetros básicos de lo que él considera que el constructivismo aporta en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Para este autor, las teorías clásicas como el realismo y el liberalismo no logran explicar oportunamente las identidades de los Estados, ya que estas teorías conciben a los intereses de los Estados como dados por hecho para todos los casos. Wendt contradice esto al afirmar que los intereses de los Estados emergen a través de las interacciones dentro y fuera de cada país; por lo que su concepción se enmarca dentro de una ontología colectiva en la que la interacción social permite la existencia de los intereses de cada país (Wendt, 1992). Según su premisa constructivista, los intereses estatales no son evidentes, sino que estos nacen debido a la interacción entre Estados de acuerdo período de tiempo en que se encuentren.

Asimismo, Wendt afirma que la anarquía no siempre contiene el estado de caos como lo ven las demás teorías, sino que está es construida por los Estados, dando la posibilidad de que tenga una concepción diferente a la del caos. Además, considera que las instituciones son favorables desde un punto constructivista, al ser un conjunto o una estructura de identidades e intereses. Dichas estructuras generalmente están codificadas en reglas y normas que tienen un poder motivacional para que los actores puedan socializar y entablar conocimiento colectivo. Sin embargo, el autor es capaz de reconocer que muchos postulados constructivistas se enfocan mucho más en la parte ontológica (existencia) que en la empírica que explique cómo las identidades y los intereses son producidos en la práctica dentro de condiciones de sistema que son anárquicas. En este sentido, para Wendt, el constructivismo es una teoría estructural del sistema internacional que aporta los siguientes puntos: 1) los Estados son las unidades principales de análisis para la teoría de la política internacional. 2) las estructuras claves en el sistema de Estados son intersubjetivas y no materiales. 3) las identidades e intereses de los Estados son principalmente construidas por las estructuras sociales en lugar de ser dadas al sistema por la naturaleza humana o por las políticas domésticas (Behraves, 2011).

#### **1.3.4. Postestructuralismo**

El postestructuralismo es una teoría que emerge en Francia en la década de 1960, como una variante distinta al estructuralismo encabezado por Gramsci. La premisa básica de esta teoría es el analizar el mundo y desafiar a lo que esta comúnmente aceptado como

“verdad” y “conocimiento”. Lo que los postestructuralistas buscan es cuestionarse cómo algunos hechos y creencias contribuyen a reforzar el poder y dominio de ciertos actores dentro de las Relaciones Internacionales. La visión de esta teoría es bastante escéptica con respecto a lo establecido dentro de la narrativa universal que siempre ha buscado establecer una visión del mundo objetiva (Mc Morrow, 2017). La diferencia entre esta teoría y las demás dedicadas a estudiar las Relaciones Internacionales es que busca descubrir la verdadera diversidad de las Relaciones Internacionales, algo que las demás teorías fallan en lograr.

En este sentido, el factor clave a analizar por los postestructuralistas es el conocimiento, que para ellos viene asociado y es una herramienta de poder de ciertos actores que reciben el nombre de “élites”, quienes se imponen sobre los demás. Estas élites pueden ser los gobiernos, que se enfocan en decidir el rumbo de la política y del Estado; los líderes empresariales, que manejan los mercados; y los medios de comunicación que deciden cómo un individuo es expuesto mientras reportan una historia (Mc Morrow, 2017). Sin embargo, el punto clave que buscan resaltar los postestructuralistas es el hecho de que el poder que estas élites consiguen generalmente nace a través de la manipulación del discurso. El discurso es una herramienta que facilita la aceptación de información como verdad indiscutible; por lo que tienen el poder de silenciar otras opiniones u opciones, sugiriendo que el pensar fuera de lo que el discurso considera es tomado como algo irracional.

Por ende, los postestructuralistas, al analizar las temáticas del discurso, ponen especial énfasis en el lenguaje. Este factor es un elemento crucial a la hora de entender los discursos dominantes, ya que es a través del mismo por el cual los actores, conceptos y eventos son ubicados en pares jerárquicos, en donde un elemento es favorecido por sobre el otro. Se dice que las Relaciones Internacionales están compuestas por estas oposiciones, y son usadas por las élites para crear un significado favorable de ciertos eventos y para permitir que este significado sea aceptado por el público. Es así que uno de los compuestos binarios más comunes dentro de las Relaciones Internacionales es el establecer diferentes grupos o países en términos de “ellos” versus “nosotros” (Mc Morrow, 2017). Como en todas las teorías, es conveniente conocer los puntos de vista de los principales autores, siendo este el caso del reconocido filósofo francés Michel Foucault.

Michel Foucault (1926-1984) fue una de las caras representativas del postestructuralismo debido a sus polémicos postulados en donde analiza diferentes aspectos del sistema internacional. Uno de los puntos más relevantes de la obra de Foucault es el análisis del poder, entendido no como una forma de subyugación, sino como la multiplicidad de relaciones de fuerza que se encuentran dentro de la esfera en la que operan y que constituye su propia organización (Foucault, 1978). Es decir, Foucault analiza cómo opera el poder dentro del sistema, por lo que, si se quiere analizar el poder, no se puede tomar al Estado por sentado. Para él, el poder se encuentra en todos lados y se manifiesta en todas las circunstancias dependiendo el contexto del evento que lo genere. Foucault describe al poder como algo que es ejercido desde innumerables puntos de relaciones. Además, el conocimiento significa poder, ya que cuando creamos conocimiento sobre algo, estamos creando a la vez una relación de poder. Asegura que el poder proviene desde abajo, por ejemplo, la ley tiene poder porque la sociedad la acepta (Foucault, 1978).

Por otra parte, Foucault no contempla a la historia como la sucesión de eventos tales como guerras o desastres, o como acciones de individuos importantes; la observa como algo caracterizado por constantes cambios y por la reorganización de discursos y sus prácticas. Para Foucault es en el discurso en donde el poder y el conocimiento se juntan, ya que este elemento es utilizado como medio de manipulación para poder lograr un fin. A esto lo denomina manipulación debido a que para Foucault el conocimiento no se refiere a identificar correlaciones entre entidades preexistentes, sino a clasificar, regular y normalizar con el fin de hacer que las cosas y las personas puedan ser manejables ante algún fin. Trasladado al sistema internacional, el autor afirma que la “soberanía del Estado” y “anarquía” son constructos que delimitan y validan ciertas perspectivas de la política mundial en detrimento de otras (Fournier, 2014). Es así que Foucault trasciende la simplicidad del análisis de las Relaciones Internacionales que otras teorías han realizado, ya que el postestructuralismo va más allá de lo obvio.

### **1.3.5. Teoría Crítica**

La teoría crítica incorpora una amplia variedad de enfoques dirigidos a la libertad de las personas respecto al Estado moderno y el sistema económico, introduciendo el concepto de emancipación. Lo que esta teoría busca es criticar las prácticas sociales represivas y las instituciones que hoy imperan en el mundo, con el fin de avanzar con la emancipación con el soporte de ideas y prácticas que se adhieren a los principios

universales de justicia. Los puntos focales a los que va dirigida esta teoría se concentran en cambiar las sociedades nacionales, las relaciones internacionales y la emergente sociedad global, partiendo de la premisa de mirar a los hechos históricos para proceder al cambio a través de ideas y prácticas (Farias, 2017). Además, la teoría crítica analiza los principales patrones del discurso a nivel internacional, que no solo tiene un significado explícito del término discurso en sí, sino que involucra palabras y acciones que en varias ocasiones pueden contar con mensajes ocultos destinados a manipular la realidad; siendo un factor en común que comparte esta teoría con el postestructuralismo.

Como cualquier teoría de las Relaciones Internacionales, la teoría crítica nace a partir del análisis de otros postulados desarrollados a partir de la historia. Tiene como punto inicial la época histórica conocida como Renacimiento, y está claramente conectada con los escritos de autores de renombre como Emmanuel Kant, Friedrich Hegel y Karl Marx. No obstante, se ha cotejado que algunos escritos realizados en el período de la Grecia clásica ya contenían algunas premisas relacionadas con la teoría crítica. Pero no es sino en el siglo XX en donde la teoría crítica empieza a concebir sus fundamentos más marcados, siendo asociada con la corriente de pensamiento de la denominada Escuela de Frankfurt (Devetak, 2005).

La Escuela de Frankfurt (1923) fue un reconocido movimiento intelectual que tomó algunos conceptos de autores mencionados previamente como Hegel, Marx y Freud, para posteriormente afianzar la teoría crítica. Fue un movimiento muy crítico acerca de las paradojas de la sociedad moderna, en la cual los autores creadores de este movimiento como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Walter Benjamin, Herbert Marcuse, Erich Fromm, Leo Lowenthal y recientemente Jürgen Habermas, introdujeron el método de la crítica inminente que consistía en criticar cada aspecto del funcionamiento de la sociedad. La esencia de los postulados de la Escuela de Frankfurt siempre fue el comprender las aristas claves de la sociedad contemporánea a través de su desarrollo histórico y social, para posteriormente establecer las contradicciones en el presente que pueden ayudar a superar las patologías de la sociedad contemporánea y sus diferentes formas de dominación (Devetak, 2005).

En este sentido, la Escuela de Frankfurt fue el principal movimiento que daría paso para que otros autores como Richard Devetak, Robert Cox, e incluso recientemente Arturo Escobar, pudieran contribuir al desarrollo de la teoría crítica. Estos autores, al igual que sus antecesores, optaron por considerar los postulados ya existentes, así como

los hechos históricos, con el fin de criticar lo establecido y lograr brindar una nueva perspectiva del sistema internacional, así como de la sociedad.

Como se mencionó previamente, Robert Cox (1926-2018) es uno de los autores que es considerado como el padre de la teoría crítica debido a sus análisis profundos en los que tiene como eje central al sistema internacional y las Relaciones Internacionales. Con base en las ideas y postulados de Antonio Gramsci, Cox realiza en algunos aspectos una recapitulación de los conceptos del autor italiano al momento de analizar al Estado y sus elementos, así como a la sociedad y lo que ambos contemplan como la hegemonía que Cox logró trasladar al ámbito internacional, algo que Gramsci siempre analizó a nivel nacional. La esencia de su aporte a la teoría crítica radica en el hecho de que su análisis va dirigido a las Relaciones Internacionales en lugar de enfocarse solamente en la sociedad.

Así pues, Robert Cox plantea una teoría crítica con un enfoque en el historicismo y propone utilizar el término “orden mundial” para referirse a las Relaciones Internacionales. El autor prefiere ese término debido a que su argumento va más allá de las relaciones Inter-estatales, ya que para él los Estados constituyen un solo componente. Al referirse a las Relaciones Internacionales en términos de orden mundial, Cox elude tomar al Estado como actor principal, lo cual siempre ha sido algo característico de la disciplina. Sin embargo, no niega la participación activa del Estado, pero opta por analizarlo a través de las formas del mismo y como este puede cambiar bajo la influencia de fuerzas macro que provienen del orden global, así como mediante presiones de la sociedad civil (Moolakkattu, 2009).

Además, Cox realiza una clara distinción entre las teorías de resolución de problemas (teorías clásicas) y la teoría crítica en general. Afirmar que las primeras al ser de corte positivista, asumen que los Estados no son sujetos a cambios fundamentales; en cambio, la teoría crítica va más allá de lo establecido y analiza los orígenes y la transformación o desarrollo potencial del fenómeno histórico. Su método de estudio es esencialmente basado en el pasado, mientras que afirma que las teorías tradicionales solamente se enfocan en el futuro sin entender el proceso histórico (Cox, 1983).

Por otro lado, Richard Devetak analiza los principales argumentos de diferentes estudiosos de las Relaciones Internacionales llevando la teoría crítica a un nivel internacional. A partir de los postulados de la Escuela de Frankfurt y de autores como Marx y Kant, Devetak busca entender la teoría crítica desde el nivel de sociedad. Para

Devetak, la teoría crítica siempre se ha mantenido dentro del entorno nacional, sin lograr alcanzar el plano internacional lo que no necesariamente implica que las Relaciones Internacionales estén fuera de su ámbito de estudio. Para este autor, la teoría crítica no solo busca dismantelar los preceptos de las teorías clásicas, sino que busca cuestionar y destruir las formas enraizadas de vida social que limitan la libertad de los individuos. En este sentido, afirma que la teoría crítica internacional es una extensión de la crítica en el ámbito internacional (Devetak, 2005).

Como parte de sus argumentos, Devetak dice que la teoría crítica internacional busca tomar la configuración global de las relaciones de poder como su objeto de estudio, para posteriormente preguntarse cómo es que esa configuración tiene origen y los costos que esta acarrea. Además, el conocimiento que este nuevo enfoque genera no es neutral, ya que está política y éticamente cargado por un gran interés relacionado con la transformación política y social (Devetak, 2005). Lo que busca es criticar y dismantelar aquellas teorías que apoyan el sistema establecido y afirma la creencia en alternativas progresistas que promueven la emancipación. Para este autor, el concepto de emancipación que es promovido por la teoría crítica internacional está claramente asociado con una corriente de pensamiento que encuentra sus orígenes en el proyecto del Renacimiento.

En este sentido, Devetak concluye que la teoría crítica internacional ha realizado grandes contribuciones al estudio de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, asegura que ahora se ha generado una mayor conciencia acerca de la relación que existe entre el conocimiento y la política ya que esta teoría está inmersa en la vida social y política. En segundo lugar, la teoría crítica internacional hace que se pueda replantear algunos aspectos del Estado moderno y la comunidad política; esto debido a que las teorías tradicionales tienden a tomar al Estado por sentado, pero la teoría crítica internacional analiza las formas en las que los límites de la comunidad son formados, mantenidos y transformados (Devetak, 2005).

Finalmente, otro autor que ha contribuido mayormente al desarrollo de la teoría crítica es Arturo Escobar. Su análisis acerca del desarrollo desde una perspectiva del Sur Global (países en vías de desarrollo) ha hecho que esta teoría cuestione diversos aspectos más allá de los visibles. Este autor reconoce que el conocimiento no es objetivo, por lo que introduce un aspecto relevante que es el análisis del discurso. Para él, los discursos no comprenden solamente palabras relatadas por algún individuo, sino que abarcaría

también acciones. Un discurso que Escobar analiza es aquel relacionado con el desarrollo y esta división generada por las potencias mundiales entre países desarrollados y no desarrollados (Escobar, 1994). Esto ha generado que se tome por sentado esta construcción de una realidad que debe ser criticada y cuestionada en todos sus aspectos, especialmente analizando las influencias de poder que esto conlleva.

## **1.4. Conceptos principales acerca de la política internacional**

### **1.4.1. Estado**

El entendimiento de lo que es Estado es relevante para el desarrollo de las Relaciones Internacionales, ya que en las teorías de corte clásico este elemento es el eje central de análisis. Para la mayoría de teorías occidentales, el Estado siempre ha sido considerado como el único actor dentro del sistema internacional, omitiendo la participación de otros actores como organizaciones o ciudadanos; sin embargo, hoy en día ya se incluye la participación de los actores ya mencionados. De acuerdo a García Máynez (2006), citado por Vázquez y González (2015), el Estado es “aquella organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio, considerando sus elementos de la organización estatal: la población, el territorio, y el poder” (Vázquez & González, 2015).

Asimismo, muchos estudiosos consideran también correcto el mencionar al Estado como estado-nación, considerándolos como el vínculo mediante el cual se realizan las actividades internacionales como la firma de tratados, convenios, relaciones intergubernamentales, guerras, etc. El Estado actúa en el sistema internacional respondiendo a los intereses del mandatario y de los adeptos a su ideología; sin embargo, en algunos casos el Estado puede actuar de acuerdo a los intereses de un proyecto de nación que busque su realización independientemente del mandatario de turno (Vázquez & González, 2015).

La configuración clásica del estado-nación ha experimentado transformaciones conforme avanzan los años. Algunos de estos cambios se han generado al interior de los mismos Estados con la intervención de la sociedad civil; y aquellos cambios generados en el exterior han sido ocasionados por el proceso de globalización. De acuerdo a diversos autores y a varias constituciones a nivel internacional, el Estado consta de varios elementos, entendidos estos como el territorio, población o pueblo, poder político y soberanía; en el caso del último elemento, algunos lo consideran como una característica

dada a todo Estado que fue establecido en el orden mundial a través de la Paz de Westfalia (Vázquez & González, 2015).

Por otra parte, la introducción del Estado dentro de las teorías occidentales que dan sustento a las Relaciones Internacionales ha ido variando dependiendo de la teoría. Para algunos estudiosos, el Estado es el principal actor del sistema, pero para otros de tendencia más crítica, el Estado es uno de los elementos que conforman el sistema internacional, y no siempre su concepción está determinada por los parámetros establecidos.

#### **1.4.2. Anarquía**

Este concepto ha sido un factor relevante de estudio de las dos principales teorías clásicas como el Realismo y el Liberalismo. En esencia, la anarquía se entiende como “la ausencia de gobierno; un estado de desorden debido a la ausencia o a la ineficiencia de un poder supremo; generalmente es un desorden político” (Üstün, 2014). Para teorías derivadas del realismo, la anarquía puede ser entendida como un estado de caos en el que cada Estado debe buscar su propia supervivencia en el sistema; sin embargo, otros estudiosos como Mearsheimer manifiestan que la anarquía debe ser entendida como un sistema en el cual los Estados son unidades independientes, es decir unidades soberanas que carecen de autoridad superior (Mearsheimer, 1995). No obstante, para el liberalismo, la anarquía es considerada como un factor que permitiría la cooperación entre Estados.

Dentro de este concepto de anarquía, se concibe al Estado como el actor principal, aunque se reconoce la participación de otros actores como las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Sin embargo, para el constructivismo, la anarquía es considerada como una construcción social, y como establece Wendt, la anarquía es lo que los Estados hacen de ella. Por ende, esto puede ser entendido como un estado que puede estar sujeto al cambio y no entendida como caos (Wendt, 1992).

#### **1.4.3. Poder**

El poder es considerado como uno de los factores relevantes de las Relaciones Internacionales. Para algunos estudiosos de las teorías occidentales como Morgenthau, el concepto de poder político representa uno de los problemas de ciencia política más complejos. Sin embargo, existe un consenso entre los estudiosos de las Relaciones Internacionales en considerar a este elemento como uno de los más complejos al momento de brindar una definición precisa (Baldwin, 2016).

Una de las definiciones comúnmente aceptadas es la otorgada por Robert Dahl, en la que argumenta que el poder se basa en el hecho de que A es quien causa o tiene la habilidad de causar que B haga algo que generalmente no haría. En este sentido sería A el actor que ejerce influencia, y B el actor influenciado (Baldwin, 2016). Dentro del estudio de la política internacional, el poder toma un papel relevante ya que, dentro de la política, necesariamente existe.

Asimismo, el poder ha estado íntimamente ligado a términos como la coerción y la fuerza, representando así un aspecto negativo represivo que ejercen algunos actores para lograr un cometido. Para Max Weber, el poder en términos de Estado se contempla mediante la búsqueda de un status superior al que se tiene, puesta al exterior mediante la expansión de su alcance afectando a los demás cercanos a dicho Estado (Weber, 1986). Sin embargo, dentro de las Relaciones Internacionales, el poder varía en su concepción, ya que las diversas teorías occidentales posicionan a este factor de diversas maneras. Dentro del realismo, el poder es uno de los factores centrales que sustenta su estudio, ya que esto sería la causa de conflicto entre los Estados y los individuos. En cambio, en teorías más críticas, el poder se analiza como una construcción que generalmente varía en su significado y cuyos orígenes no han sido plenamente establecidos.

## **1.5. Predominancia de las Teorías Occidentales**

A través del análisis de las diferentes teorías occidentales que acompañan a la disciplina de las Relaciones Internacionales, es posible dilucidar que su predominancia dentro del sistema internacional continúa siendo útil en la actualidad. Si bien se considera a las Relaciones internacionales como una disciplina universal en la que se consideran otras teorías como la Oriental o la Islámica, se encuentra fuertemente influenciada por las teorías occidentales, debido a que estas han surgido a partir de acontecimientos históricos suscitados en Occidente. No obstante, el fundamento de dichas teorías también se enmarca en los escritos de estudiosos de esta disciplina originarios de Occidente, cuyo interés por conocer las diferentes perspectivas del sistema internacional, han generado que se centre el estudio de esta disciplina en Occidente.

Es claro que dentro de las Relaciones Internacionales existe una generalización que considera a las teorías occidentales como las representantes de toda la disciplina, cuando en realidad existen autores no occidentales que han estado contribuyendo a cambiar este paradigma, incluyendo análisis que van más allá del estudio de los Estados. Sin embargo,

al haber sido la teoría occidental la primera creada para el estudio del sistema internacional, es oportuno entender el porqué de su masiva aceptación a nivel mundial. Muchas de las razones para que esto se suscite se da por el hecho de que fue desarrollada por países considerados como potencias mundiales y con alta influencia en la esfera internacional. Es en este sentido que muchas veces es posible dilucidar el conflicto que genera la aplicación de esta teoría en el ámbito mundial, ya que su concepción de diversos temas en ocasiones no está en sintonía con lo que otras teorías argumentan.

## **CAPÍTULO 2**

# **2. TEORÍA ISLÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

### **2.1.Historia**

La teoría islámica de las Relaciones Internacionales está claramente vinculada con un proceso histórico que se fundamenta en premisas religiosas. Si bien la evolución y posterior presencia de la teoría islámica dentro de las Relaciones Internacionales se da recién en los últimos dos siglos, existen diversos hallazgos que comprueban que los postulados sobre las Relaciones Internacionales desde la visión islámica se dieron varios siglos atrás. Es posible notar que, durante la época del profeta Mohammed, y la creación del Corán (Libro Sagrado del Islam), se manifestaron en el mismo diversos conjuntos de principios, que, si bien no están relacionados explícitamente con las Relaciones Internacionales, hablan claramente de cómo manejar ciertos vínculos con el prójimo y referentes a los sistemas sociales. No obstante, un desarrollo político incipiente se da con los sistemas inmemoriales de gran extensión, siendo estos los califatos islámicos que en esencia han contribuido poco a la formación de una teoría islámica de las Relaciones Internacionales (Abu Warda, 1999).

Dentro de este período de creación de califatos, se suscitaron algunos ensayos teóricos relacionados con ciertos elementos de política empírica; sin embargo, estos no contenían una descripción sistemática de los eventos históricos internacionales por lo que no acreditaban validez para la creación de teorías (Abu Warda, 1999). Sin embargo, con las enseñanzas del Profeta, se da origen al islam clásico, en donde no existía diferencia entre la religión y el Estado. El Profeta fue quien tomó decisiones políticas, organizó la justicia y creó ciertas leyes, generando una vinculación estrecha entre el poder político y el poder religioso, que posteriormente estaría también vinculado al ámbito internacional.

Durante el período de la Edad Media, se suscitó una expansión del pensamiento religioso teniendo gran incidencia en los asuntos internacionales de aquel entonces. Los musulmanes lograron definir una sociedad internacional extensa desde perspectivas religiosas determinadas por sus elementos y características propias (Berger, 2010). No obstante, la teoría islámica todavía seguía sin poder desarrollarse plenamente en los siguientes siglos; por lo que el punto histórico clave que marcaría una mayor presencia

del Islam dentro de las Relaciones Internacionales se dio en el año 1979 con la Revolución Iraní.

Tras un período postcolonial bastante extenso, la mayoría de territorios islámicos estaban comandados por el socialismo y el laicismo; sin embargo, un período nuevo comenzó, en donde las fuerzas del Islam, tanto en el ámbito político, religioso e ideológico, lograron predominar. El año de 1979 fue un punto clave para el Islam y su presencia dentro del sistema internacional, ya que, si bien el evento predominante fue la Revolución Iraní, existieron otros eventos de alto impacto para Medio Oriente y el mundo occidental. La violencia generada durante estos eventos suscitados en Medio Oriente instauró un estado de alarma en las políticas tomadas por Occidente, debido al temor de que se originara cualquier expresión política que fuera motivada por el Islam (Berger, 2010).

Con el inicio del siglo XXI, el Islam dentro de las Relaciones Internacionales tomó aún más relevancia desde otra perspectiva. Con el inicio de la denominada por Occidente “Guerra del Terror”, en donde diversos atentados terroristas perpetrados por grupos de tinte islámico extremista, como el cometido contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, generaron una visión aún más negativa hacia las teorías islámicas. No obstante, el nacimiento del Estado Islámico (ISIS), y el inicio de la Primavera Árabe, se convirtieron actualmente en los puntos focales para el desarrollo y el intento por introducir las teorías islámicas dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

## **2.2. Fundamento de las Teorías Islámicas de las Relaciones Internacionales**

La teoría islámica de las Relaciones Internacionales tiene su fundamento en la gran presencia que el mundo musulmán tiene a nivel mundial. Existen a nivel mundial 50 países cuya religión oficial es el Islam; sin embargo, existen algunos países en donde hay una población musulmana significativa a nivel de Europa, América y África. Asimismo, la “Islamización” dentro de Occidente, se ha convertido en una nueva fuerza de globalización. Por ende, debido a tan alta presencia del mundo islámico dentro del sistema internacional, resulta imperante el conocer las perspectivas islámicas acerca de los eventos de las Relaciones Internacionales (Simbar, 2008).

Además, la teoría islámica concibe de diferente manera a los elementos y actores del sistema internacional, por lo que es necesario el poder ampliar los espectros de la disciplina de las Relaciones Internacionales en base a estos preceptos. A pesar de que dicha teoría se basa esencialmente en textos religiosos, se ve igualmente influenciada por eventos de la experiencia humana, así como por agentes humanos; compartiendo así el mismo desarrollo de ciertos aspectos de la teoría con Occidente. La manera en cómo se ha llevado la política internacional desde la perspectiva de los países islámicos también resulta un aspecto interesante de estudio, ya que existe una variante a la forma de gobierno de muchos países occidentales.

Las enseñanzas del Profeta, así como el Corán, son el fundamento principal para el desarrollo de la teoría islámica, por lo que existe una clara vinculación entre religión y la forma en la que los juristas islámicos conciben al sistema internacional. La concepción del ser humano, así como la esencia ontológica de la teoría islámica es otro factor de gran interés sobre el que se fundamenta la teoría y lo cual permite entender de diferente manera a las Relaciones Internacionales.

### **2.3. Principales argumentos y escuelas de la teoría islámica de las Relaciones Internacionales.**

La teoría islámica comprende una serie de factores complejos que han permitido su desarrollo a lo largo de la historia. Está estrechamente vinculada con el derecho internacional islámico, así como con el islam político, ya que a través del derecho islámico es como las teorías islámicas operan dentro del sistema internacional, vinculando también otros aspectos profundos como la religión.

#### **2.3.1. El Corán y las Relaciones Internacionales.**

El Corán, para la religión musulmana, es entendido como la última palabra de Dios (Alá). Los musulmanes creen que el Corán fue originalmente revelado por el ángel Gabriel al profeta Mahoma o Mohammed para que este pudiera recitarlo a sus seguidores. El Corán proclama la existencia de Dios y su voluntad, y es por eso el libro sagrado para los musulmanes (Harvard Divinity School , 2005). Es por ello que el Corán es considerado como el libro guía para la comunidad musulmana, trascendiendo tiempo y espacio. Este libro sagrado consta de 114 capítulos que varían de un largo de 3 a 286 versos, y su traducción a los diferentes idiomas nunca ha logrado ser precisa y captar la

esencia de lo que en el idioma árabe se expresa en el mismo (Harvard Divinity School , 2005).

La importancia de entender correctamente el contenido legislativo del Corán radica en el hecho de que los fragmentos mencionados en el libro sagrado referentes a estos temas son los que dan origen al derecho islámico y a la teoría legal. Además, el Corán moldea las bases para el comportamiento ético de los musulmanes y sirve como guía para las actividades sociales, políticas y económicas (Oxford Islamic Studies Online , 2019). Es por eso que en el desarrollo de la Teoría Islámica de las Relaciones Internacionales resulta fundamental el rol del Corán, ya que este es la clave para el comportamiento de los Estados Islámicos dentro del sistema internacional, y su trato con los demás países no islámicos. De hecho, dentro del Corán se relatan hechos históricos relacionados con las Relaciones Internacionales de los pueblos islámicos con otros pueblos (Yurdaok, 2019).

### **2.3.2. La Sharía dentro de las Relaciones Internacionales y el Derecho Islámico.**

La Sharía es el código de conducta o la ley religiosa del Islam. Es de común conocimiento que la Sharía deriva su origen de dos fuentes primarias, siendo estas los preceptos del Corán, y el ejemplo establecido por el profeta Mohammed en la Sunna. Es así que los musulmanes consideran que la Sharía es la ley de Dios, pero existen diferentes apreciaciones sobre lo que esto significa en realidad. Los musulmanes modernistas, tradicionales y los fundamentalistas tienen diferentes concepciones de lo que la Sharía significa, incluso existe una diferencia de pensamiento acerca de dicho término en diferentes países islámicos (Commons, 2019).

En un aspecto general, la Sharía es la guía de todos los aspectos básicos de la vida de un musulmán, incluyendo rutinas diarias, obligaciones familiares y religiosas, y cuestiones financieras. En los países en donde goza de status oficial, la Sharía es aplicada por los jueces islámicos de manera estricta en algunos Estados de corte más fundamentalista. Es así que existen fuertes imposiciones legales a la comunidad musulmana, en donde un aspecto evidente y polémico es la diferencia de género y las limitaciones que son impuestas por los Estados islámicos a las mujeres; al igual que las limitaciones relacionadas con el territorio (Commons, 2019).

Por ende, existe un conflicto generacional que ha hecho que la Sharía cause polémica debido al contenido que, de acuerdo a varios juristas, no está adaptado al Estado Islámico moderno. Por ejemplo, dentro del sistema internacional, se considera negativo

el hecho de que países como Arabia Saudita todavía apliquen leyes tan rígidas basadas en la Sharía. También, parte de los principios que son parte de la Sharía han sido fuertemente criticados por la comunidad internacional, siendo esto el principio de la teoría del Yihad que se explicará más adelante. Y es que dentro de este conjunto de leyes este principio ha sido fundamental para lograr propagar el deber de los islámicos por defender y divulgar la fe musulmana a través de la guerra, si fuese necesario (An-Na'im, 1987). Es por ello que diversos grupos fundamentalistas, basados en lo predicado por la Sharía y su principio de Yihad, ven a través de la violencia, el medio para propagar lo que ellos consideran como correcto, siendo esto el Islam.

Es por esto que la Sharía debe ser estudiada, dentro del sistema internacional y la disciplina de las Relaciones Internacionales, con mucho sigilo, ya que las diferentes interpretaciones que las diversas comunidades islámicas manejan difieren en varios casos. No obstante, el peso de la Sharía dentro del derecho islámico y su influencia en los países dentro del sistema internacional hace que sea fundamental un estudio mucho más profundo para poder comprender hasta que nivel este conjunto de leyes y principios influencia el actuar de ciertos grupos islámicos dentro del sistema.

### **2.3.3. Fuentes de la teoría islámica de las Relaciones Internacionales (Derecho Islámico).**

El derecho islámico, así como su proyección internacional a través de las teorías islámicas, se basa en un conjunto de fuentes primarias y secundarias que son el sustento legal para el actuar de los países dentro del sistema internacional. Las ideas y el manejo de las Relaciones Internacionales provienen de tres fuentes principales, siendo estas las siguientes:

- 1) Primera fuente: se compone de tres elementos clave para la religión musulmana: el Corán (libro sagrado), el Hadith (dichos del Profeta), la Sunna (conducta del Profeta). Como ya se mencionó previamente, el Corán es la fuente primaria y la que establece la guía para la religión islámica. También es pertinente considerar que el Corán contiene la explicación a todas las variantes de Islam que existen. Por otro lado, el Hadith contiene lo que el Profeta transmitió a una de sus compañías con el fin de que trascienda a las siguientes generaciones, conteniendo las acciones y los relatos del Profeta. Finalmente, la Sunna corresponde a la observancia leal del ejemplo impartido por el Profeta conjuntamente con los

comandos de Dios expresados en el Corán. La Sunna incluye los dichos, hábitos y normas de conducta de Mohammed (Bakircioglu, 2018).

2) Segunda fuente: esta está basada esencialmente en un complejo análisis acerca de las experiencias vividas por el mundo islámico frente a las ideas originadas por Occidente. Principalmente, un choque que se ha presentado como dificultad para el mundo islámico es el hecho de que cada vez existen más sistemas de gobierno seculares que han dejado de lado la religión como parte del Estado con el fin de obtener poder político. Esta fuente es principalmente histórica, ya que analiza los encuentros de ambos mundos a lo largo del tiempo, siendo uno de los principales cuando el Imperio Otomano fue derrotado y se inicia el proceso de colonización occidental, naciendo así los estados-nación. La constante introducción de los occidentales en el mundo islámico generó dos tipos de respuestas ante esto, una defensiva y otra reactiva (Bakircioglu, 2018).

Es por ello que, ante esta amenaza, se buscó incentivar el fortalecimiento del islam en aquellos Estados amenazados por la introducción de ideas occidentales. Este proyecto de fortalecimiento se conoció con el nombre de *Asr al Nahda* o Edad del Renacimiento, y dio paso a que grandes autores postularan diferentes teorías para “rescatar” al Islam. Es así que logran llegar a la conclusión de que existe dos tipos de Islam siendo estos el auténtico y el degradado. El auténtico es aquel que usa la razón para descifrar las fuentes religiosas y orientar las acciones humanas, en cambio el degradado se asocia con el Islam corrupto, o sea el que está alejado de su esencia. Sin embargo, un choque se da cuando se trata de entender al Islam desde una perspectiva más moderna acorde a los tiempos, algo que para los fundamentalistas resulta inaudito de concebir (Bakircioglu, 2018).

3) Tercera fuente: la tercera fuente viene relacionada a tiempos modernos con el nacimiento de un movimiento denominado como “islamización del conocimiento”. La figura central de este movimiento es Islamil Al-Faruqi. Si bien la islamización del conocimiento tiene sus orígenes años atrás, fue Al-Faruqi quien logra institucionalizarla; iniciando así el rescate de la tradición de clásicos del pensamiento islámico. La fundamentación de este proyecto está basada en un diagnóstico de crisis del mundo moderno musulmán; por lo que la propuesta era una síntesis del conocimiento enmarcada en la epistemología islámica, haciendo que los musulmanes se convirtieran en partícipes activos de la vida intelectual. Por ende,

buscaba crear una fusión del conocimiento moderno con el legado islámico; destruyendo así los paradigmas dominantes y analizando las contradicciones, los conocimientos tradicionales para recuperar los conocimientos dejados de lado por el paso de la modernización y racionalización. El objetivo que esto busca es el de hacer entender al mundo la importancia del conocimiento religioso y la importancia de su inclusión dentro de la generación del mismo. Busca combinar la fe, con el empirismo y la racionalidad para lograr entender (Montenegro).

En cuanto a las Relaciones Internacionales, este movimiento no realizó grandes contribuciones para el análisis del mismo. Lo único propuesto es encontrar una nueva interpretación de las fuentes del islam, especialmente las relacionadas con la división del mundo en Dar al-Islam y Dar al-Harb, debido a lo drástico y complejo de estos conceptos y la interpretación de los mismos que no parte desde el Corán o la Sunna. Sin embargo, los estudiosos de este movimiento no han encontrado una forma correcta de manejar las relaciones entre los Estados islámicos y los no islámicos, ya que, debido a la migración masiva, los musulmanes se han esparcido a nivel mundial por lo que no es oportuno mantener esta división. No obstante, de acuerdo al contexto de migración, se da el nacimiento de otros preceptos como el Dar al Ahd (morada de los tratados) y el Dar al Amn (morada de la seguridad), que se refieren a los lugares del mundo en donde habitan musulmanes, a pesar de no ser propiamente Estados islámicos, pero en donde los derechos y la integridad de los musulmanes es respetada, siendo asegurado por las Naciones Unidas (Montenegro).

#### **2.3.4. Dar al Islam (dominio del Islam) y Dar al Harb (dominio de la guerra)**

Para poder comprender la teoría islámica de las Relaciones Internacionales, es fundamental conocer dos conceptos jurídicos-territoriales que dicha teoría maneja, siendo estos el Dar-al Islam y Dar-al Harb. Estos términos nacen a partir de una división del mundo creada por algunos juristas islámicos y permiten entender diversas ramificaciones del Islam tales como la Yihad. No obstante, ambos conceptos han generado una serie de controversias debido a que no se logra obtener una aceptación común, generando una división entre quienes consideran que ambos conceptos están estrechamente relacionados, y aquellos que consideran que su relación está basada en la hostilidad. Ambos términos pueden ser definidos bajo dos perspectivas, siendo estas la moral y la legal, y es ahí donde los diferentes juristas islámicos contraponen sus teorías (Ahmad, 2008).

Es preciso entender también que las Relaciones Internacionales bajo la ley islámica de la Sharía siempre han estado dominadas por las definiciones de guerra y paz, especialmente marcadas en la época del Imperio Otomano, en donde existía una clara necesidad de parte de los pueblos e imperios islámicos por regular las relaciones con sus vecinos, reforzando así la concepción de la división del mundo. Actualmente, estos conceptos de guerra y paz volvieron a resurgir con el nacimiento de grupos islámicos radicales (Sadek, 2012). No obstante, estos preceptos vinculados a dicha división van más allá del trato hostil hacia los demás, por lo que resulta pertinente conocer los orígenes y perspectivas de ambos términos y su vinculación con la guerra y la paz.

En primer lugar, la escuela Hanafi expone una diferencia entre dos perspectivas de la Sharía, en la primera de ellas, expone que el comando principal que la Sharía manda es el amor hacia Dios y una devoción completa hacia él, independientemente del lugar en donde el musulmán se encuentre. Es por eso que, si el musulmán viola cualquier regla de la Sharía, este será responsable de ello ante Dios el Día del Juicio. Por ende, bajo esta perspectiva, la humanidad ha sido dividida en dos diferentes categorías: aquellos comprometidos y sumidos a la voluntad de Dios (musulmanes), y aquellos que no desean seguir la voluntad de Dios (otras religiones). Y es ahí en donde surgen estos términos cuya explicación no tiene una sola corriente unificada de pensamiento (Ahmad, 2008).

Cuando se trata de definir al Dar al-Islam, los juristas islámicos no consiguen dar una definición uniforme del término. La gran coincidencia es la esencia del término que es traducido al español como la “Casa del Islam” o “dominio del Islam”, concepción que en la interpretación encuentra varias aristas. En primer lugar, algunas escuelas musulmanas coinciden en que un país puede ser considerado como islámico cuando dicho país utiliza la Sharía como la base legal de su sistema, o bien puede incorporar algunas características de la Sharía. Por otro lado, otras escuelas consideran que además de incorporar a la Sharía dentro de su sistema, algunos países de mayoría islámica también son considerados como parte del Dar al-Islam. Asimismo, otras escuelas musulmanas mantienen la creencia de que un territorio puede ser definido como Dar al-Islam, siempre y cuando la población musulmana que vive ahí goce de paz y seguridad (Sadek, 2012).

Por otra parte, al definir al Dar al-Harb (Casa o dominio de Guerra), también se puede encontrar una serie de diversas definiciones. Una de las escuelas de jurisprudencia islámica más importantes, siendo esta la Hanafi, menciona que el delimitar a un territorio como parte del Dar al-Harb depende mucho de la seguridad y la libertad religiosa del

pueblo musulmán dentro de dicho territorio. Si un musulmán que vive dentro de un Estado no islámico no tiene permitido practicar con libertad su religión o disfrutar de seguridad, entonces se considera que ese territorio es Dar al-Harb. Asimismo, otros estudiosos revelan que se considera como Dar al-Harb a aquellos países no islámicos que atacan o conquistan territorios musulmanes (Sadek, 2012).

Es así que no existe una concepción uniforme de ambos términos, pero si es posible dilucidar una relación o vinculación entre los mismos. Trasladado al sistema internacional, esta “división” del mundo significa la constante lucha entre Occidente y el Islam. Esto no significa que se trate de una lucha de poderes o de una guerra por ideologías y religión; más bien, es una vinculación entre ambos mundos visto desde la perspectiva islámica y cómo funcionan las relaciones entre países.

### **2.3.5. Principales escuelas del Derecho Islámico**

El derecho islámico como tal se ha venido desarrollando durante catorce siglos aproximadamente, y dentro de este tiempo se han gestado diversas escuelas juristas con diferentes interpretaciones de la Sharía. Asimismo, estas escuelas se alinean a diferentes corrientes del Islam, tales como la Sunní y la Chií, siendo la primera la que cuenta con más adeptos dentro del mundo islámico. Por tal razón, es relevante conocer las cuatro escuelas Sunní que han predominado en el derecho islámico.

- Escuela Hanafi: esta escuela es una de las más importantes y trascendentales dentro del derecho islámico; fue fundada por Abu Hanifa (699-767), quien era un estudioso descendiente de los persas y nativo de Kufa. Este autor fue partidario de utilizar el instrumento de la opinión durante el desarrollo del proceso de pensamiento legal de análisis; con este método se distinguió esta escuela como racionalista, separándose de los tradicionalistas. La escuela Hanafi tuvo su momento cúspide durante el periodo del Califato islámico, y fue también la escuela de leyes oficial del Imperio Otomano (Kakoulidou, 2018).

- Escuela Maliki: tiene sus orígenes en la Península Arábiga y nace con el jurista Malik Ibn Anas al Asbahi. La gran contribución de este jurista fue el *al-Muwatta*; siendo este texto uno de los más importantes dentro de la jurisprudencia islámica en la época del Califato. Comparada con la escuela Hanafi, la Maliki tiene rasgos mucho más conservadores al momento de analizar la ley y en especial cuando se tratan temas como las mujeres (Al-Qazwini, 2009).

- Escuela Shafi'i: esta escuela nace bajo la tutela de Imman Muhammad b. Iris al-Shafi'i (150-206) con una marcada influencia de las ideas de Imman Malik y su escrito *al-Muwatta* (Al-Qazwini, 2009). A diferencia de las demás escuelas, esta no se basa en las tradiciones de un área específica o una ciudad, sino son las recopilaciones de un solo jurista, quien estuvo claramente marcado e influenciado por las dos escuelas mencionadas previamente. La experiencia de haber conocido los distintos territorios islámicos le dio a este jurista una nueva perspectiva acerca del derecho islámico y le permitió postular una nueva base teórica para el derecho y su aplicación, plasmado en su libro *Al-risalah*. Sus doctrinas están relacionadas con las distintas transacciones, los feriados religiosos, cuestiones penales y criminales y los comportamientos personales (Kakoulidou, 2018).

- Escuela Hanbali: esta escuela estuvo presidida por Imam Ahmad b. Hanbal (165-240) cuyos postulados están influenciados por la escuela Shafi'i (Al-Qazwini, 2009). Al igual que el jurista anterior, Hanbal viajó por varios países islámicos con el fin de recoger las distintas tradiciones concernientes a todos los aspectos del derecho, lo cual le permitió redactar su obra maestra y la guía de esta escuela *Musnad al-Iman Ahmad*. Esta escuela considera cinco recursos de la ley islámica: el Corán y la Sunna, los *fatwas*, los dichos y opiniones de juristas que tengan concordancia con los textos sagrados, las tradiciones, y finalmente el razonamiento basado en la analogía (Kakoulidou, 2018).

Como es evidente, cada escuela se desarrolla dentro de un contexto social y político distinto, en donde las tradiciones islámicas eran mucho más exigentes y obligatorias que lo que son hoy en día. Cada escuela toma algunos preceptos de sus predecesoras, por lo que la más importante en este sentido es la escuela Hanafi, siendo la primera en explorar los primeros conceptos del derecho islámico durante el tiempo del Imperio Abbasid. Hanafi es también la escuela que se encuentra más relacionada con las Relaciones Internacionales, debido a sus distintas aportaciones como el estudio de la división del mundo en Dar al-Islam y Dar al-Harb y la aplicación de esta en la actualidad. Asimismo, sustentadas en las tradiciones islámicas, cada escuela toma diferentes perspectivas que han permitido que el conocimiento sobre la ley evolucione con cada una de ellas, aportando también cuestiones significativas del actuar de los países islámicos en el sistema internacional.

## **2.4.Las teorías islámicas internacionales**

### **2.4.1. Enfoque tradicionalista**

Este enfoque, siendo el más conservador de todos, guarda ciertas similitudes con el realismo planteado por Hobbes, pintando un sistema internacional egoísta y en constante lucha. No obstante, para los realistas occidentales, el mundo está dirigido por la inseguridad y la constante lucha por sobrevivir, mientras que para los tradicionalistas islámicos la lucha radica en difundir la ideología islámica. Esta teoría es la más antigua de todas las desarrolladas por el Islam.

La primera etapa de surgimiento se dio durante los primeros años de formación de las conquistas islámicas. En este período el Islam sintió las amenazas de los pueblos de Persia y posteriormente del imperio Bizantino y etíope. Es aquí en donde nace esa percepción realista de sentir la necesidad de sobrevivir con sus ideologías. Este enfoque empieza a marcarse posteriormente con el concepto de Yihad y la división del mundo en Dar-al Islam y Dar-al Harb. Tal importancia tuvo este enfoque, que por muchos años se definió de esta manera la forma de llevar las Relaciones Internacionales desde la perspectiva islámica (Turner, 2009).

Además, este enfoque contiene estrictos fundamentos epistemológicos que están basados en la investigación textual literalista, es decir, no admite opiniones fuera de lo escrito dentro de los libros sagrados. Los textos de los cuales esta teoría realiza dicha investigación son el Corán y el Hadith (experiencias del Profeta). Para los tradicionalistas, lo dicho en estos textos no concibe variación en la interpretación y no se adaptan a la modernidad de los tiempos, ya que esto es considerado como una falta a la religión (Turner, 2009). Asimismo, las interpretaciones que se realizan pueden ser gramaticales, históricas, legales o filosóficas, todas estas con ciertos parámetros propios de cada materia que no distorsionen el significado real dicho en estos textos.

Para los tradicionalistas, no existe el mismo significado de Estado y soberanía como en Occidente. Ellos consideran que existe una gran comunidad denominada *Umma* que reúne a todos los musulmanes, y que la soberanía radica en Alá, cuya manifestación de la misma a nivel terrenal se da a través de un escogido divinamente por Dios para representarlo en la Tierra. A pesar de que han existido varias críticas por lo conservadora y cerrada que es esta teoría, ha tenido mucha influencia en el desarrollo de la disciplina en tiempos modernos. Su influencia incluso se ve manifestada en el rescate del concepto

de Yihad que es utilizado por este enfoque como un arma para hacer que el Islam sobreviva dentro del sistema (Turner, 2009).

#### **2.4.2. Enfoque de los no tradicionalistas**

Los no tradicionalistas tienen su origen y desarrollo en los siglos XIX y XX, mostrando así rasgos más modernos. Esta teoría tiene influencia de autores como Jamal a din al Afghani, quienes postularon escritos que sirven como mediadores entre los tradicionalistas más estrictos que no permiten la introducción de ideas occidentales, y aquellos que vinculan las ideas occidentales junto con el Islam (Turner, 2009). Es así que este enfoque busca respuestas al islamismo tradicionalista moderno.

Si lo comparamos con las teorías occidentales, este enfoque toma aspectos del liberalismo enseñado por Locke. Es decir, busca de cierta manera la cooperación y coexistencia pacífica de los países islámicos y no islámicos. Por ende, no comulgan con la clásica división del mundo que el islam de los tradicionalistas plantea, sino que optan por introducir un nuevo concepto que es el de Dar al Ahd (dominio de los tratados), aludiendo a una posible paz con los no musulmanes. Aceptan la existencia del Estado-Nación, considerando que la Umma es un concepto más bien de sentimiento. Es así que no creen que la Yihad deba ser utilizada como una herramienta para garantizar la soberanía del islam, sino que más bien este sentimiento de defensa del Islam se lo debe conseguir a través de la voluntad de trabajar de la gente para lograr un sistema estable (Turner, 2009).

A pesar de que tradicionalistas y no tradicionalistas coinciden en que el Corán y el Hadith son la base de toda estructura social, las interpretaciones que ambos realizan de los textos difieren sustancialmente. La creencia de los tradicionalistas es que estos textos al ser dados directamente por Dios no necesitan un análisis de humanos en cuanto a la interpretación; mientras que los no tradicionalistas analizan y buscan nuevas formas de entender los textos sagrados sin faltar a los mandamientos de Alá y el profeta Mohammed. Asimismo, los no tradicionalistas afirman que es bueno incorporar los conocimientos de occidente como una especie de intercambio cultural, basando este argumento en hechos históricos, como cuando el Califato Abbasid incorporó ideas del mundo Helénico dentro de su sistema de gobierno. En definitiva, lo que estos estudiosos buscan es obtener conocimientos del Occidente con el fin de flexibilizar al Islam para adaptarlo a la modernidad, sin dejar de lado la identidad y la fe musulmana (Turner, 2009).

### **2.4.3. Escuela de la Yihad/Salafismo**

Esta escuela viene de un proceso histórico complejo que se desarrolla en el mundo contemporáneo, más específicamente a partir de la Guerra Fría y los Atentados del 9/11. Este período puede ser descrito como la lucha del Islam por definirse así mismo dentro de un mundo en donde predomina el Occidente. Si hay que asociar este nuevo enfoque a alguna escuela es a la tradicionalista, surgiendo con nuevos pensamientos y rescatando la Yihad (Turner, 2009). Este enfoque no ha sido construido esencialmente desde la base intelectual como el tradicionalismo, sino que nace a partir de los sucesos actuales y los conflictos que el mundo está atravesando.

Esta teoría enfatiza el deber de los musulmanes de propagar su fe a través de guerra agresiva, si fuera necesario, hasta que el mundo entero acoja al Islam o se sume a la soberanía musulmana. Es así que, bajo este precepto, los musulmanes no reconocen la soberanía territorial de los Estados no islámicos, por lo que con ellos siempre existirá un Estado de guerra (An-Na'im, 1987).

El salafismo hace referencia al ideal de un mundo islámico en donde se recuperen las costumbres de la época del Profeta, en donde se hablaba de un Islam auténtico y puro. Esta ideología afirma que el Islam era perfecto hasta que la corrupción que vino en los siglos posteriores fue distorsionando la religión. La esencia de esto es no interpretar al Islam con el fin de congraciarse con la realidad, sino cambiar la realidad para que esta vaya acorde con el Islam. El yihadismo y el salafismo siguen los ideales de un mundo utópico en donde logran acabar con los infieles y forman una gran comunidad islámica, no obstante, esto es difícil de lograr por no decir imposible (Turner, 2009).

Para los estudiosos de esta escuela, la soberanía es universal y absoluta y conciben como única idea de Estado la formación de los califatos. Asimismo, aceptan la idea de la división del mundo y pretenden recuperar los territorios que alguna vez fueron de los califatos más relevantes del mundo islámico (Turner, 2009).

## **2.5.Principales términos de las Relaciones Internacionales según las teorías islámicas.**

### **2.5.1. Califato**

El califato es el Estado político y religioso que comprende a la comunidad musulmana y las tierras y pueblos que se encuentran bajo su dominio en los siglos

posteriores a la muerte del profeta Mohammed. El califato estaba presidido por el “Califa”, quien es el jefe de la comunidad musulmana Umma, siendo el sucesor de Mohammed. En la historia de los califatos se puede mencionar a dos dinastías reconocidas que sucedieron a los cuatro califas “bien guiados”, siendo estos los omegas y abasíes. En los tiempos recientes, se recuerda al último reconocido como tal siendo el Imperio Otomano, cuya abolición se dio en 1924 (Movimiento de Lausana , 2017).

### **2.5.2. Umma**

Dentro del Corán se concibe a la Umma como una comunidad humana en un aspecto religioso. Expresa la unidad esencial y la equidad de los musulmanes de diversos asentamientos islámicos. Si se toma las palabras del Corán, se puede decir que la Umma es la agrupación de gente a las cuales Alá ha enviado un Profeta para ser dirigidos. Para la mayoría de teorías islámicas, la Umma representa el concepto de Estado conocido por Occidente, guiado esencialmente por la religión (Oxford Islamic Studies Online , 2019).

### **2.5.3. Asabiya/ Assabiya**

Para las teorías islámicas y aquellos juristas de corte más tradicional, Asabiya es el término que se utilizaría en lugar de soberanía como lo conocemos dentro del mundo Occidental. Asabiya tiene varios significados, tales como “vitalidad del Estado” o “la fuerza vital de la gente”. Es considerado más que patriotismo, el espíritu público y la solidaridad social, que lleva al pueblo islámico a lograr sus objetivos y a unirse como una verdadera Umma. Puede ser considerado también como la manifestación de unidad de los musulmanes (Sulaiman, 2001).

## **2.6. Contribuciones de las teorías Islámicas en la disciplina de las Relaciones Internacionales.**

Evidentemente, al ser teorías que han sido marginadas del sistema internacional, las contribuciones de las mismas han sido ignoradas durante mucho tiempo; no obstante, y debido a los eventos relacionados con el mundo islámico, su estudio se ha ampliado y se han identificado factores clave que permiten entender el accionar de los musulmanes.

En primer lugar, como ya se ha mencionado previamente, una de las contribuciones de las teorías islámicas es que estas no distinguen entre el derecho islámico y las Relaciones Internacionales. De hecho, todos los primeros desarrollos de la ciencia política estaban enmarcados en el Siyar que literalmente significa filosofía de vida, que, siendo

tomado en el sentido político, significaba la actitud de los musulmanes frente a los no musulmanes. Por otro lado, a diferencia de la concepción común que se tiene acerca del hermetismo de las teorías islámicas, sus postulados sugieren una apertura al diálogo con aquellos países que no son islámicos. Se trata de generar relaciones entre musulmanes y no musulmanes basados en premisas generosas y no como comúnmente se cree que se basa en el terrorismo y la violencia (Simbar, 2008).

Es así que los juristas consideran las Relaciones Internacionales para los países musulmanes como un proceso que debe ser llevado en paz y con buena voluntad hacia los países no musulmanes, siempre y cuando estos también demuestren reciprocidad. A lo largo de la historia de las Relaciones Internacionales islámicas, se ha evidenciado gestos altruistas con las naciones no musulmanas, empezando esto por el Profeta, quien brindó asistencia a otros pueblos como un signo de buena fe. Esto demuestra que, para los musulmanes, las Relaciones Internacionales se basan en una coexistencia pacífica, trascendiendo los preceptos religiosos en pro de las interacciones culturales (Shuriye, 2004).

En segundo lugar, hay que considerar que el involucramiento de los países islámicos dentro del sistema internacional de Estados es relativamente nuevo, ya que la predominancia del occidente dentro de las Relaciones Internacionales siempre ha marginado al mundo islámico. Históricamente se ha evidenciado que ha existido un eurocentrismo marcado dentro de la disciplina, y además la introducción de los países musulmanes dentro de organizaciones internacionales se genera recientemente, una vez superados los procesos de colonización de algunos países de Medio Oriente y África. Es por este motivo que son pocos los países islámicos que se encuentran trabajando verdaderamente en desarrollar medios institucionales mediante los cuales puedan generar cooperación entre ambos polos (Shuriye, 2004). No obstante, esto no quiere decir que las teorías islámicas de las Relaciones Internacionales no estén siendo analizadas por todos los países islámicos.

Una perspectiva islámica de las Relaciones Internacionales es considerar que la misma es parte de un estilo de vida. Al ser la religión islámica el principal elemento de esta cultura; la política y el Derecho Internacional son vistos como parte de la vida diaria del musulmán. Sin duda esto es una contribución a la perspectiva occidental que es de corte mucho más laico y separa la religión del Estado. El aporte de la religión como parte de los asuntos de interés político han generado que exista mayor vinculación del pueblo

islámico en los asuntos de cada país, dejando de lado la frivolidad política que suele caracterizar a occidente (Berger, 2010). Además, hay que reconocer que hoy en día la islamización del discurso propio de estas teorías han hecho que dentro de las grandes esferas mundiales se discuta temas como los derechos humanos, la economía, la política, etc. en términos del Islam, lo cual ha posicionado su status y legitimidad.

Finalmente, aunque para la mayor parte de la comunidad internacional esto resulte negativo, una de las contribuciones más actuales y polémicas se ha dado en la concepción de Estado que el Islam y sus teorías han brindado. Esto principalmente porque ahora vemos el resurgir de grupos islámicos extremistas como ISIS o Al-Qaeda que han brindado una nueva concepción de Estado basados netamente en la interpretación más compleja del Islam y que merece especial atención. A pesar de lo que comúnmente se ha instalado en el sistema internacional acerca de estos grupos o autodenominados Estados y el terrorismo, es indispensable el reconocer la diversidad política que esto ha traído a las Relaciones Internacionales en temas de ideología, y formas de relación entre dichos grupos y occidente, incluyendo también otras corrientes del Islam muy distintas a las suyas.

## **2.7. La conflictiva relación entre las teorías islámicas y el mundo occidental dentro del sistema internacional.**

Como se ha evidenciado dentro del sistema internacional, las relaciones entre el pueblo islámico y Occidente siempre han tenido un corte tenso debido a las distantes culturas e ideologías de dichos polos. Es así que dentro de las Relaciones Internacionales no se considera el incluir a la religión, en este caso el Islam, dentro del estudio de las mismas, ya que genera una relación compleja. El impacto de la religión dentro del desarrollo de las teorías islámicas es evidente si se analizan temas como la guerra, el nacionalismo y la concepción del estado-nación, y los derechos humanos.

Además, cabe destacar que la vinculación de la religión islámica dentro de las Relaciones Internacionales siempre ha sido un tema polémico para Occidente, ya que distan mucho de considerar a la religión como un factor clave en el desarrollo de la política internacional. Y es aquí en donde nacen los roces entre ambas teorías, ya que sus perspectivas son bastante diferentes, siendo la teoría occidental poco conservadora con respecto a la religión. Es por eso que es necesario analizar los puntos y aportes que generan conflicto dentro de la relación de ambas teorías.

En primer lugar, para entender a las teorías islámicas dentro de las Relaciones Internacionales, hay que comprender la relación entre Islam y política. Este vínculo, como se mencionó en líneas anteriores, es inseparable debido a la alta carga religiosa que existe en todas las disciplinas relacionadas con los países islámicos. La política islámica es considerada básicamente un estilo de vida debido a que todo musulmán se apega a los mandamientos de Alá que han sido plasmados en el Libro Sagrado. Sin duda, esto ha generado un fuerte contraste con occidente debido a que la tendencia manejada en política es de corte más liberal y secular, sin tomar en cuenta la religión, ya que esto es considerado como un limitante del accionar político.

Es más, se ha evidenciado recientemente que en ciertos países se han hecho marchas en las que se exige la separación definitiva de la Iglesia y el Estado debido a que esta condiciona políticas públicas como el aborto o el matrimonio homosexual. No obstante, la mayoría de países no consideran a la religión como algo trascendental en la política nacional. Por ende, las teorías occidentales se ven influenciadas por el escepticismo religioso y las ideologías poco conservadoras, especialmente aquellas que han sido desarrolladas en los últimos años.

Algunos ejemplos de esta separación entre Iglesia y Estado se han dado a lo largo de los siglos, siendo el más trascendental cuando el rey de Inglaterra Enrique VIII en 1528 decide romper relaciones con la Iglesia Católica para convertirse él en la cabeza de la Iglesia Anglicana (Gámez, 2010). Es así que Occidente empezó a dejar de tomar en cuenta a la religión para los asuntos públicos y mucho más internacionales, estando así en un claro contrapunto con Medio Oriente y los demás sectores islámicos en donde los principios religiosos deben estar como prioridad en la política nacional e internacional.

Incluso hoy en día, las relaciones entre Oriente y Occidente están en un punto crítico debido a la imposibilidad de lograr negociaciones para un acuerdo de paz, siendo así que Estados Unidos ha empezado un conflicto altamente peligroso con Irán. Además, Occidente se rehúsa a aceptar otras formas de surgimiento de estados islámicos, por ello no reconoce a ISIS como un Estado Islámico más, a pesar de que cuenta con los elementos necesarios para ello, pero esto se tratará a profundidad en los siguientes capítulos.

## **CAPÍTULO 3**

### **3. EL ESTADO ISLÁMICO (ISIS)**

#### **3.1. Historia y antecedentes del Estado Islámico**

Si bien el Estado Islámico ha tomado gran relevancia en los últimos años, su origen no data de tiempos recientes, ya que han existido otros grupos y califatos de los cuales ISIS se ha influenciado. Comúnmente se considera que el origen propio de ISIS se da en el año 2003, paralelo a la invasión de Estados Unidos a Irak conjuntamente con el ascenso de Al-Qaeda después de los atentados a las Torres Gemelas en 2001 (Gomes & Mitri, 2018). No obstante, es preciso señalar que el nacimiento de esta organización tiene sus raíces dos décadas atrás, cuando la tensión en Irak crecía bajo el mandato de Saddam Hussein. Es así, que para poder entender por qué nace esta organización, es necesario recorrer el camino de los califatos de los cuales se ha influenciado, y conocer también los conflictos dentro de los cuales se ha aprovechado para poder surgir como organización. Es así que es conveniente situar a ISIS dentro de Irak y Siria, ya que es en estos lugares en donde nace propiamente la organización llevándolo incluso en sus siglas (Islamic State of Iraq and Syria).

En primer lugar, el Estado Islámico, conocido comúnmente como ISIS, se ha proclamado como un califato, para lo cual es necesario conocer las implicaciones del mismo y los antecedentes de califatos posteriores. El califato es considerado como un estado político-religioso que comprende a la comunidad musulmana y las tierras y personas que estaban bajo su dominio. Tuvo su origen después de la muerte del profeta Mohammed y crecía rápidamente conquistando los territorios del sudeste asiático, África y España (Salazar, 2014). Sin embargo, después de siglos de apogeo y dominio, el califato cayó en decadencia debido a los conflictos en la dinastía y la destrucción de Bagdad en 1258.

En la era moderna, el califato toma otro significado al ser utilizado como una nueva forma de gobernar durante el declive del Imperio Otomano en el siglo XVIII. Esta nueva versión buscaba ejercer un poco de influencia sobre la población musulmana en territorios otomanos y así mantener su legitimidad dentro del imperio. Más tarde, otros grupos restablecerían el estado de califato, pero tomando otra perspectiva en la que se evoca a la

unidad del pueblo islámico; esto es propio de grupos islamistas extremos como Al-Qaeda o ISIS (Zeidan, 2019).

Posterior al análisis del Califato y su importante evolución que está asociada a la forma de gobierno de ISIS, es importante destacar el verdadero origen de la organización como un grupo “insurrecto”, y para ello es necesario situar su origen en 1988 en Irak (Zeidan, 2019). En primer lugar, el conflicto dentro de Irak se enfoca en dos polos, por un lado, el pueblo kurdo, y por el otro el gobierno de la época que estaba comandado por Saddam Hussein. Para entender un poco más, el pueblo kurdo representa una de las poblaciones indígenas de la antigua Mesopotamia más importante; su objetivo principal por el cual han venido luchando durante años radica en su emancipación y formación de su propio Estado. Inclusive, los kurdos actualmente han tenido enfrentamientos con ISIS debido a las diferentes ideologías y objetivos. El presidente Hussein se declaró como ferviente enemigo de los kurdos, por lo que desde la década de 1980 empezó una fuerte represión contra ellos. Además, Hussein aprovechó el conflicto que existía entre Irán e Irak para amedrentar a los kurdos alegando que estos apoyaban al régimen iraní (Historia y Biografías ).

Asimismo, hay que considerar que Hussein fue un líder de tendencia religiosa sunita, por lo que también denigraba a los chiitas que formaban parte del pueblo iraquí, generando tensiones políticas importantes. Dichas tensiones se trasladaron al ámbito internacional, ya que Irak pretendía invadir a Kuwait y generar conflicto con Irán, por lo que se le impusieron sanciones económicas altas (Morera, 2012). Sin embargo, Saddam Hussein generó una red de contrabando para evitar dichas sanciones logrando mantener así a milicias rebeldes que apoyaban su causa y es ahí en donde el Estado Islámico, conocido en aquella época como ISIL, empieza a tomar fuerza dentro de estas revueltas, y posterior al gobierno de Hussein, logran manejar estas redes de contrabando para beneficio propio (Shamieh & Szenes, 2015).

Por otra parte, también es importante destacar que ISIS tiene alta influencia de otra organización que ha sido relevante dentro del sistema internacional, siendo esta Al-Qaeda (Shamieh & Szenes, 2015). Y es aquí en donde se puede entender por qué ISIS está claramente influenciado por este grupo, ya que Al-Qaeda se fundó en 1988 en Pakistán, siendo esta la época en la cual ISIS empieza a tener sus primeras células terroristas, que durante mucho tiempo fueron pertenecientes a Al-Qaeda. Si bien Al-Qaeda no estuvo siempre bajo el mando de su líder más notable, Osama Bin Laden, la labor de crear un

califato islámico se la atribuye a este líder, quien fue la persona que logró expandir a la organización llegando a provocar a Estados Unidos cuando perpetró el ataque terrorista a las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001. Y es gracias a Al-Qaeda, que estos grupos denominados terroristas, empiezan a tener relevancia en el ámbito internacional. Conjuntamente con quien posteriormente sería el líder de ISIL, y el representante oficial de Al-Qaeda en Irak (AQI), Abu Musab al-Zarqawi, lograron dominar parte de estos territorios (Orton, 2015).

Es así que Abu Musab al-Zarqawi, un militante jordano-iraquí, forjó lazos desde muy joven con el grupo terrorista Al-Qaeda y fue un aliado importante de Osama Bin Laden en Irak. Durante la invasión de Estados Unidos a Irak, logra darle vida a la organización ISIL (Islamic State of Iraq and the Levant), perpetrando diversos actos terroristas y posicionándose a la par de Al-Qaeda dentro de Medio Oriente, con una participación activa dentro del conflicto con Estados Unidos (Dimov, 2016). Es aquí donde nace la ambición de ISIL por obtener autoridad universal sobre la comunidad musulmana, con el fin de dar vida a su propio Estado. El liderazgo del grupo se mantuvo con al-Zarqawi hasta su muerte en el año 2006 después de que fuera víctima de uno de los bombardeos perpetrados por Estados Unidos (Zeidan, 2019).

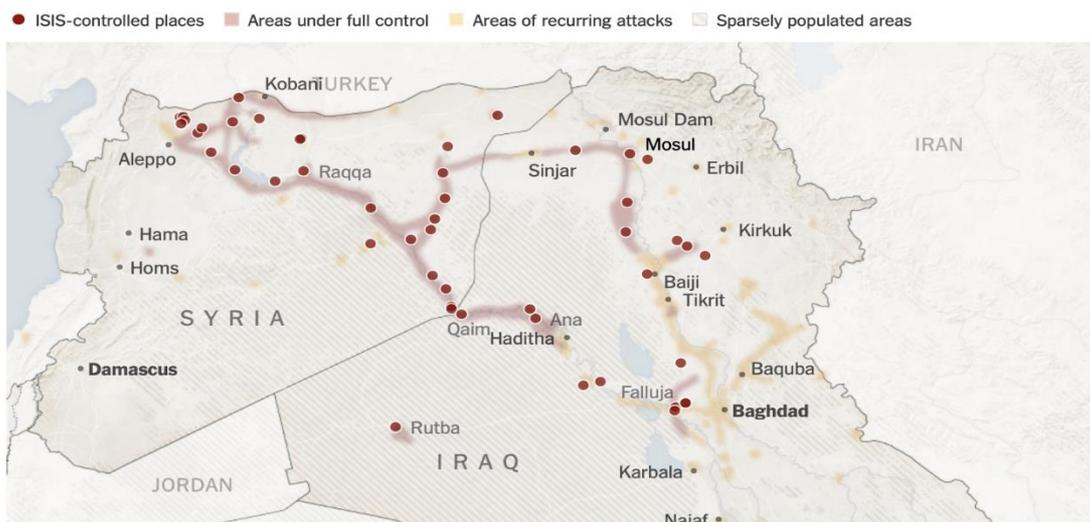
Tras la muerte de al-Zarqawi, ISIL, que estaba vinculado a Al-Qaeda, empieza separarse del mismo y es aquí en donde toma el mando Abu Omar al-Baghdadi siendo el líder clave de ISIL. Cabe recalcar que ISIL se une a Al-Qaeda pero no pasa a estar bajo el mando de Osama Bin Laden, quien en ese momento era uno de los terroristas más buscados. Esta unión radicó en el objetivo en común que era el de unificar al pueblo islámico en un califato y así derrotar a lo que ellos consideraban como infieles. No obstante, este logro es propio de ISIL, bajo el mando de al-Baghdadi, quien se inmolaría para evitar ser tomado prisionero por Estados Unidos en el año 2010 (Shamieh & Szenes, 2015). Es aquí en donde, tras la muerte de al-Baghdadi, asumiría el mando el líder más relevante de la organización Abu Bakr al-Baghdadi. Con la asunción de este personaje empieza el crecimiento del Estado Islámico para convertirse en ISIS (Islamic State of Iraq and Syria), potenciándose su presencia debido a los conflictos suscitados en Irak y Siria dentro del período de 2011 hasta la actualidad (Al-Marashi, 2019). Cabe mencionar que el período de auge de ISIS lo podemos ubicar entre los años 2013 y mediados del 2017, que es cuando recibe un mayor número de militantes y se posiciona en territorios clave dentro de Irak y Siria (Shabot, 2018).

## 3.2. Principales estructuras estatales de la organización

### 3.2.1. Territorio

En primer lugar, ISIS no ostenta un territorio propio y reconocido por la comunidad internacional, sino los espacios que ocupa están dentro de Estados previamente establecidos y con reconocimiento internacional. El establecimiento oficial del califato en el año 2014 por Abu Bakr al-Baghdadi sirvió para manifestar que el ahora Estado Islámico no busca solo establecerse en Irak y Siria, sino también en Israel, Jordania y la zona del Levante, y aspirar a llegar a más territorios. Para el año 2014, la posesión de territorios de ISIS era relevante ya que tenía varias ciudades en Siria e Irak bajo su dominio; los puntos principales de operación de aquel entonces eran Aleppo, Raqqa y Mosul, estando las dos primeras en Siria y la última en Irak (Neriah, 2014).

#### Ilustración 1 Mapa Territorial de ISIS

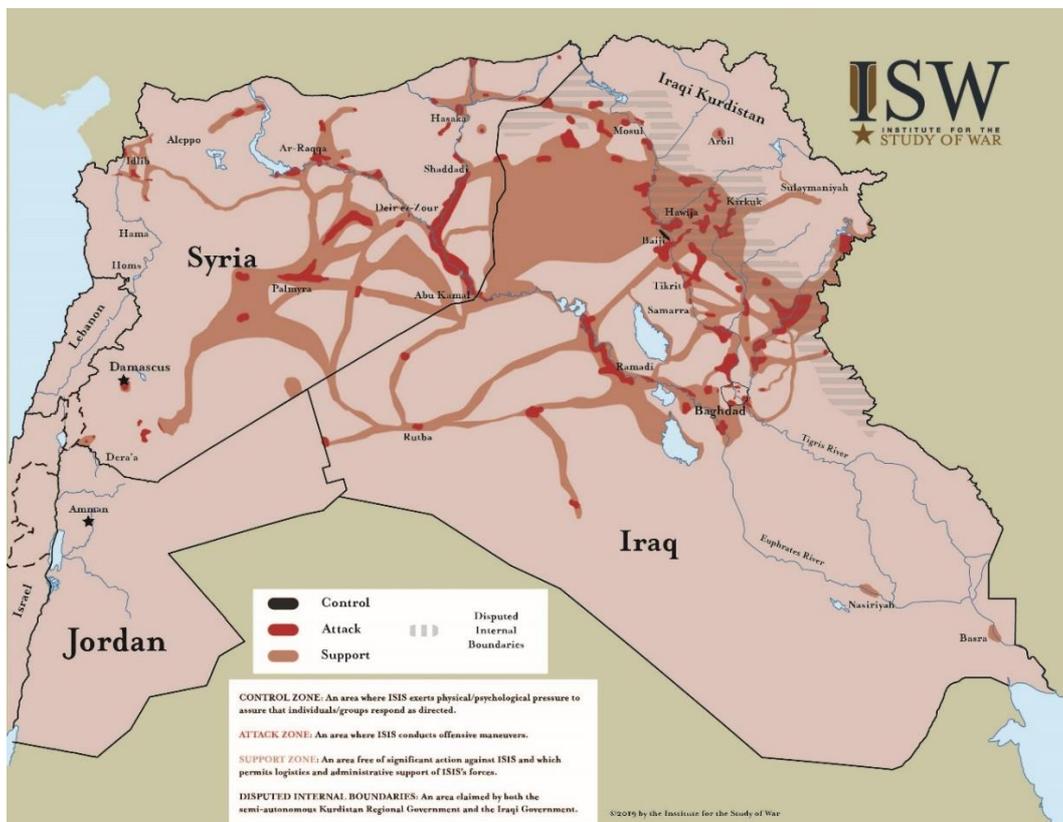


Fuente: (Aisch, Burgess, & Parlapiano, 2014)

No obstante, actualmente ISIS ha perdido algunos puntos clave del califato, esto debido al avance de los ejércitos de Irak y Siria, así como por las intervenciones de Estados Unidos en el área. Por lo que su área de influencia se ha debilitado, manteniendo células pequeñas que operan en áreas locales de Irak y Siria. Sin embargo, ISIS ha manifestado tener el control de pequeños sectores de Egipto y Libia, así como una porción de territorio controlado en la región de Khorasan, en donde puede ejercer control de áreas como Irán, Afganistán y Pakistán. Asimismo, ha generado alianzas en la República Democrática del Congo en donde mantiene un pequeño ejército. Es por ello que en el mapa que está a continuación es posible observar las áreas negras en las que ISIS todavía

tiene control, siendo estas muy reducidas en comparación con el mapa inicial. Sin embargo, existen áreas marcadas en café, en donde tiene soporte operativo, lo cual le permite tener libertad de operar y administrar territorios más fácilmente. Asimismo, se puede evidenciar que las franjas grises simulan las áreas sobre las que ISIS tiene conflictos internos, ya sea con fuerzas kurdas o con el gobierno iraquí. Finalmente es posible observar las zonas marcadas con rojo, que son los lugares donde ISIS lleva a cabo ofensivas para ganar territorio (Institute for the Study of War, 2019)

**Ilustración 2 Mapa de las Áreas de operación de ISIS en octubre del 2019**



Fuente: (Institute for the Study of War, 2019)

### 3.2.2. Gobierno (poder político)

El Estado Islámico cuenta con una estructurada forma de gobierno que contempla diversas funciones y jurisdicciones. La estructura gubernamental está claramente influenciada por la tendencia política de Saddam Hussein, siendo la mayoría de los líderes supremos ex combatientes del ejército de Hussein. Es por ello que de cierta manera existe mayor solidez gubernamental en territorio iraquí y en donde la organización tiene más fuerza y control (Aisch, Burgess, & Parlapiano, 2014).

El líder mayor es denominado Califa, y es quien toma las decisiones dentro del Estado Islámico. El Califa es considerado como el representante del profeta Mohammed en la Tierra, y por ende tiene poder absoluto y no comparte autoridad con ninguno de sus tenientes, a excepción de quien el líder de turno considere como su asesor o diputado de confianza (Neriah, 2014).

No obstante, poco se ha publicado acerca de la estructura de poder de ISIS, principalmente por temas de seguridad, pero sí se tiene conocimiento de que las cúpulas de poder del Estado están conformadas por militares retirados del gobierno de Hussein, teniendo un sistema formado de la siguiente manera:

- *Consejo Militar*: está presidido por el líder supremo o Califa. En este consejo se incluyen tres miembros más, cuya labor es la de crear planes y supervisar a los comandos militares y a las operaciones actuales; siguiendo siempre las órdenes del Califa (Neriah, 2014).
- *Shura (Consejo consultivo)*: este está presidido por el segundo a cargo del Estado. Este consejo se presume que tiene entre 9 a 11 miembros, previamente seleccionados por el Califa. Su labor radica en supervisar los asuntos del Estado (Neriah, 2014).
- *Autoridad judicial*: es igualmente presidida por el asesor del Califa, y su función es la de resolver los asuntos judiciales, y propagar el mensaje del Estado Islámico a través del reclutamiento y el discurso (Neriah, 2014).
- *Consejo de seguridad e inteligencia*: este consejo es parte fundamental de ISIS, ya que a través del mismo se preserva la seguridad del Califa, y se gestionan las campañas en las que las diversas células de ISIS deben participar. Este consejo es dirigido por un jefe militar de alto rango, que generalmente ha sido un ex militar de Hussein (Neriah, 2014).
- *La Institución de información pública del Estado Islámico*: este está a cargo del vocero oficial del gobierno islámico, y es quien generalmente aparece en los videos que ISIS ha hecho públicos durante estos años (Neriah, 2014).

### **3.2.3. Población**

La población que se puede denominar como perteneciente a ISIS se encuentra diseminada en diversos territorios. Son los seguidores fieles a los ideales de la

organización, que en su mayoría se consideran como combatientes. Además, se puede contar dentro de la población de la organización a los reclutas que se han unido a ISIS desde diversos países a nivel mundial. Hasta diciembre del 2018, ISIS tenía una población aproximada de 30,000 personas, distribuidas en sus principales territorios ubicados en Irak y Siria, tal como lo publica el Departamento de Defensa de Estados Unidos (Departamento de Defensa de Estados Unidos, 2019). Este número puede ser mayor debido a que también existen militantes fuera de estos territorios, y que son reclutados a través de las redes de comunicación y las diferentes propagandas que ISIS ha utilizado para propagar su mensaje.

No obstante, en los últimos enfrentamientos suscitados en el último período 2018-2019, ISIS ha sufrido varias bajas en su población, por lo que se asume que el número de combatientes, especialmente en Siria, ha bajado notablemente, así como lo ha hecho en ciudades clave como Mosul en Irak, desconociéndose el número preciso de la población actual. Aun así, es posible notar que la composición de la población de ISIS es mayormente masculina, representando las mujeres una minoría dentro del Estado (Ozeren, Hekim, & Canbegi, 2018).

### **3.3. Bases fundamentales para la subsistencia de ISIS.**

#### **3.3.1. Economía y comercio**

Durante sus primeros años como organización, ISIS recibía financiamiento proveniente del Golfo; no obstante, cuando se consolidó como califato, empezó a autofinanciarse a través de la venta ilícita de petróleo, controlando las refinerías del mercado negro. Además, reciben ganancias a través de los secuestros, y de los impuestos que se cobra a gente para salvaguardar su seguridad. El respaldo de algunas tribus suníes y el contrabando de petróleo ha hecho que ISIS sea uno de los grupos islámicos con más ingresos, registrándose en el año 2015 un ingreso aproximado de \$900 millones; siendo este el año de apogeo económico del califato (Lypp, 2016).

Además, ISIS subsiste en los territorios islámicos a través del *zakat* que es un impuesto que está contemplado en el Corán por medio del cual la persona que tiene una buena posición económica debe contribuir con la economía de quien no tiene recursos; es por ello que ISIS exige este mandamiento del Corán para poder salir adelante como califato y poder mantener a sus combatientes. La entrega del *zakat* significa que quien lo otorga está apoyando a una causa sagrada justa, siendo este el medio por el cuál ISIS

justifica el recibimiento del mismo. Por otra parte, y aunque en menor grado, ISIS recibe ganancias del comercio y la agricultura, aprovechando los territorios bajo su mando que son potencialmente productivos, recibiendo las cosechas como parte del *zakat*. Asimismo, periódicamente ISIS comercia con Turquía y pueblos aledaños a Irak, de los cuales recibe camiones que viajan con alimentos y medicinas que son exclusivos para los combatientes de ISIS. Además, los pobladores de zonas cercanas a los territorios del califato afirman que les parece más seguro mover su comercio a los territorios del califato debido a que nadie los perjudica o confisca sus bienes ya que su única contribución es el pago del *zakat* (World Economic Forum, 2015). Además, ISIS logró acuñar su propia moneda conocida como el dinar islámico, clasificándolas en oro, plata y cobre; actualmente se desconoce si ISIS continúa manejando estas monedas (Sancha, 2018)

### **3.3.2. Reclutamiento**

Una parte de la comunidad bajo el mando de ISIS se ha unido a ellos de manera forzada debido a la conquista de territorios en Irak y Siria. No obstante, el califato cuenta con un número considerable de fieles que se han unido a ellos de manera voluntaria, ya sea por el hecho de que son adeptos a las creencias e ideologías que ISIS defiende, o por el simple hecho de que comulgan con la de un Estado propio en donde predomine la ley de la Sharía de siglos atrás. Además de estos miembros, ISIS lleva a cabo un intenso programa de reclutamiento de extranjeros, el cual ha tenido éxito a nivel mundial. La idea central de atracción que presenta ISIS es la de combatir contra los “herejes” y a toda la civilización occidental que es considerada como infiel (Ozeren, Hekim, & Canbegi, 2018). Es así que incluso se utiliza como medio de reclutamiento la idea de no pertenencia de los refugiados en países occidentales, alegando que no son aceptados debido a la religión musulmana que profesan y que en dichos países no es común o bien vista. Y es esto precisamente lo que ha hecho que miles de personas se unan a la causa de ISIS como voluntarios. Solamente en el año 2014, que fue cuando el califato se estableció, se estima que ISIS reunió a 12,000 extranjeros para formar parte de su milicia (Neriah, 2014).

La presentación de una estructura sólida y carismática es lo que muchos estudiosos creen que le ha dado a ISIS ese poder para atraer a grandes masas. El discurso que presenta ISIS es la de la reinterpretación religiosa adaptando elementos de la tradición islámica como la idea de formar una comunidad (Umma). Una de las principales herramientas de reclutamiento utilizadas por ISIS son las redes sociales; herramientas como Twitter o Facebook han hecho que los ideales del Califato se expandan mucho más

rápido, inclusive llegando a ser tendencia internacional y logrando contactarse con potenciales miembros a través de mensajes encriptados. Una vez que los militantes foráneos se enlistan y adoctrinan con ISIS, pueden regresar a sus países y llevar a cabo la labor que a ellos ha sido encomendada, que es la de acabar con los infieles (Villalba, 2016). Esto es lo que más preocupación ha causado a los gobiernos de occidente ya que resulta muy difícil para ellos determinar quiénes son células terroristas de ISIS en su país.

Además, otro factor a considerar es el hecho de que la mayoría de las personas que se unen a ISIS son provenientes de la clase media-baja, y de alguna forma buscan en el califato una forma de estabilidad con un elemento importante que es la religión. Es así que un modo para lograr esta vinculación también se da a través de las relaciones de parentesco; siendo esto uno de los métodos más eficaces utilizados por ISIS para reclutar gente. Esto se da mediante el vínculo familiar, es decir, que un miembro de ISIS vincule a su familia al califato; esto genera en el nuevo miembro un ambiente de mayor confianza dentro de la organización y por ende acepta ser radicalizado sin mayor problema (Villalba, 2016).

### **3.4.Fundamento ideológico y objetivos principales de ISIS**

#### **3.4.1. Fundamento ideológico**

La ideología a la que evoca ISIS proviene de la corriente conocida como el salafismo yihadista que es una ideología basada en algunas ideas y símbolos religiosos propios del Islam para propagar su causa (Moghadam, 2008). Esta ideología está considerada como una tendencia político-religiosa de corte transnacional, cuyo principal objetivo es hacer que el verdadero Islam suní regrese, esto de acuerdo a lo que creen los fieles de este pensamiento. Para algunos estudiosos, esta ideología representa el respeto de sus practicantes hacia los libros sagrados en su forma más literal, comprometiéndose a practicar la Yihad en defensa de la comunidad islámica en el mundo (Center for International Security and Cooperation, 2019).

Es por ello que ISIS implementa esta ideología religiosa conjuntamente con su propia interpretación del Corán, que proviene de la Yihad siendo este el lado más literal del que puede ser interpretado el Libro Sagrado, y que tiene que ver con la lucha (guerra) contra los que son considerados como infieles. Por ende, ISIS toma a esta ideología como una base para su método operativo, por lo que es posible dilucidar cómo en varias de sus acciones ISIS pone en práctica las premisas de esta ideología. En primer lugar, el califato

destruye todas las cosas que considera peligrosas, y castiga a quienes tengan que ver con dichas cosas; también, es muy estricto en cuanto a las reglas de oración, ya que, si un miembro ora todos los días, pero bebe alcohol o comete adulterio se lo considera como un apóstata (Leksing, 2016).

Asimismo, es una obligación para toda la comunidad obedecer las reglas de Alá, al igual que debe seguir a todos los líderes musulmanes, ya que, si un miembro sigue a un líder no islámico, se lo considerará como apóstata (Leksing, 2016). Además, todo soldado debe ser considerado como hermano de ISIS, y su familia deberá ser protegida debido a la entrega que estos hombres otorgan a la causa por la que pelean. Es así que todo miembro de ISIS debe respetar los mandamientos de Alá y del profeta Mohammed y sus seguidores (Leksing, 2016).

Por otra parte, también se debe considerar como parte de su ideología para su actual avance el hecho de que crean en el Califato Islámico. Más que una ideología esto es una filosofía de gobierno que como se mencionó previamente, ha venido dándose desde siglos atrás. Esto se estableció con el fin de darle forma al Estado que ISIS planteó desde un inicio, por lo que todos los islámicos están en el deber de rendirle culto al califato establecido. El status de califato es una forma de legitimar el gobierno de ISIS.

### **3.4.2. Objetivos de ISIS**

ISIS posee diversos objetivos que tienen que ver con reafirmar su proclamación como Estado a nivel mundial; así como objetivos propios de la rama del Islam. Es por esto que más allá de sus pretensiones por posicionarse a nivel mundial como un califato islámico, ISIS busca lograr objetivos internos que le permitan consolidar un solo frente y que no se desvíe de lo que ellos consideran como el mandamiento de Alá. ISIS tiene como prioridad tres ejes, siendo estos el militar, el político y el religioso.

Dentro de los principales objetivos internos de ISIS está el de prevenir cualquier innovación religiosa o la introducción de alguna influencia cultural extranjera que atente contra los principios que manda el Islam. Asimismo, el califato busca “purificar” el Islam, es decir destruir a los infieles que amenazan a la comunidad islámica; y como el Califa al mando es considerado como el descendiente del Profeta, tiene la potestad para procurar el bien de la comunidad bajo su mando por lo que debe tomar las acciones necesarias para precautelar su seguridad (Siebert, von Winterfeldt, & John, 2016). Por otra parte, además de combatir con los enemigos extranjeros de Occidente, un objetivo claro de ISIS es

luchar contra grupos kurdos y chiitas, con quienes han tenido conflictos de alta relevancia debido a la posesión de territorio con los primeros, y a las diferencias religiosas que siempre han existido con los chiitas (Mitri, 2018).

Por otra parte, uno de los objetivos políticos de ISIS es el revertir el estado de sumisión que durante años ha mantenido el pueblo islámico con relación a Occidente. Para ISIS es relevante el poder posicionar al califato y a toda la comunidad musulmana dentro de la esfera global, como un ente político capaz de aportar al sistema internacional. Además, otro objetivo primordial es el de poder expandir su territorio y lograr establecerse definitivamente en las áreas que actualmente tienen bajo su mando, estando estas ubicadas en Irak y Siria. Al obtener más territorio, ISIS desea obtener el liderazgo completo sobre la comunidad suní y poder radicalizar y enseñar el verdadero y puro Islam (Siebert, von Winterfeldt, & John, 2016).

No obstante, ISIS también contempla objetivos altruistas, ya que un deseo ferviente es que termine la guerra en Siria y poder ayudar en la crisis humanitaria que se ha dado debido a los enfrentamientos. Si bien ISIS es participe directo del conflicto, su afán de pelea es el de restaurar el orden y la justicia social (Siebert, von Winterfeldt, & John, 2016).

### **3.5. Principales acciones llevadas a cabo en defensa de su ideología**

ISIS, como parte fundamental de su avance dentro del mundo islámico y occidental, ha llevado a cabo diversas acciones que en occidente son definidas como actos terroristas, pero que para ellos no es más que el medio necesario para lograr cumplir sus objetivos. Por ende, ISIS ha planeado cuidadosamente qué puntos estratégicos le conviene atacar con el fin de ganar presencia internacional. El total de ataques perpetrados por ISIS es de 9200 aproximadamente, contando con un número de víctimas fatales de 15.424 personas (aproximadamente), teniendo en cuenta el período de tiempo desde su declaración como califato en el 2014 hasta la actualidad (ESRI, 2020).

A continuación, se puede observar una lista de los principales objetivos de ataque de ISIS, estando clasificados por continente y con cifras aproximadas de los números de ataques perpetrados desde el año 2014 hasta marzo del 2020. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La cifra de ataques perpetrados por ISIS es aproximada, no son datos exactos debido que a la fecha el califato sigue ejecutando ataques en diversas partes del mundo. La precisión de ataques en Irak y Siria

*Tabla 1 Número de ataques en América*

<b>AMÉRICA</b>	<b>NÚMERO DE ATAQUES</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>7</b>

Elaborado por: autora

Fuente: (Institute for Economics & Peace) , (Johnson) , (Center for International Security and Cooperation), (Lockie)

*Tabla 2 Número de ataques en África*

<b>ÁFRICA</b>	<b>NÚMERO DE ATAQUES</b>
<b>Mali</b>	<b>7</b>
<b>Egipto</b>	<b>72</b>
<b>Burkina Faso</b>	<b>6</b>
<b>Libia</b>	<b>44</b>

Elaborado por: autora

Fuente: (Institute for Economics & Peace) , (Johnson) , (Center for International Security and Cooperation), (Lockie)

*Tabla 3 Número de ataques en Asia*

<b>ASIA</b>	<b>NÚMERO DE ATAQUES</b>
<b>Indonesia</b>	<b>11</b>
<b>Filipinas</b>	<b>29</b>
<b>Sri Lanka</b>	<b>2</b>
<b>Bangladesh</b>	<b>12</b>
<b>India</b>	<b>4</b>

Elaborado por: autora

Fuente: (Institute for Economics & Peace) , (Johnson) , (Center for International Security and Cooperation), (Lockie)

---

varía debido a que existen en el sector otros grupos armados que son activos, incluyendo a la milicia estadounidense.

*Tabla 4 Número de ataques en Medio Oriente*

<b>MEDIO ORIENTE</b>	<b>NÚMERO DE ATAQUES</b>
<b>Afganistán</b>	99
<b>Iraq</b>	2744
<b>Líbano</b>	2
<b>Siria</b>	1021
<b>Arabia Saudita</b>	3
<b>Pakistán</b>	30
<b>Turquía</b>	16
<b>Israel</b>	8
<b>Irán</b>	2
<b>Jordania</b>	3

Elaborado por: autora

Fuente: (Institute for Economics & Peace) , (Johnson) , (Center for International Security and Cooperation), (Lockie)

*Tabla 5 Número de ataques en Europa*

<b>EUROPA</b>	<b>NÚMERO DE ATAQUES</b>
<b>Francia</b>	11
<b>Reino Unido</b>	5
<b>España</b>	1
<b>Bélgica</b>	4
<b>Alemania</b>	3
<b>Rusia</b>	3

Elaborado por: autora

Fuente: (Institute for Economics & Peace) , (Johnson) , (Center for International Security and Cooperation), (Lockie)

Como se puede observar en el cuadro anterior, ISIS ha perpetrado ataques en diversos países clave para su expansión. En Occidente, países como Alemania o Reino Unido conllevan un gran interés para la comunidad internacional, por lo que para ISIS esto representa el escenario perfecto para dar su propaganda política y para dar fe de la lucha que se lleva contra lo que ellos denominan los infieles occidentales. Por el contrario, en Medio Oriente, se trata de una cuestión territorial y religiosa, ya que para ISIS resulta necesario obtener más territorio para poder operar con mayor facilidad y controlar a la comunidad religiosa. Es por ello que es importante destacar los principales actos perpetrados por ISIS a nivel mundial.

- 7 de enero de 2015: se lleva a cabo en París, Francia, un ataque contra la revista satírica Charlie Hebdo. El hecho dejó como saldo 12 víctimas mortales y 11 heridos. El principal motivo fueron las caricaturas satíricas realizadas aludiendo a la comunidad islámica y sus creencias (Lister, y otros, 2018).

- 26 de junio de 2015: ataque en Susa, Túnez. Un miembro de ISIS abrió fuego en un hotel de lujo matando a 38 personas que estaban en la playa. La mayoría de ellos eran turistas europeos (CNN Editorial Research, 2019).

- 31 de octubre de 2015: ataque al vuelo 9268 de Kogalymavia en la península de Sinaí, Egipto. El Estado Islámico atacó al avión que llevaba 217 pasajeros y 7 tripulantes. Todos perdieron la vida debido a la colocación de un artefacto explosivo en el avión (Lister, y otros, 2018).

- 13 de noviembre de 2015: se lleva a cabo el ataque en París, Francia. Se llevaron a cabo 7 atentados terroristas dejando 137 víctimas mortales y 415 heridos. Todos los ataques fueron ejecutados en puntos estratégicos de la capital francesa, tales como los alrededores del Estadio de Francia donde se encontraba el presidente François Hollande, y en una sala de conciertos llamada el Bataclan en donde se llevaba a cabo un concierto de una banda americana. Sin duda, este fue el atentado con más repercusión en el mundo occidental debido a la relevancia que tuvo en los medios, y por el posterior ataque francés a las posiciones del Estado Islámico en la ciudad de Raqqa en Siria (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 12 de junio del 2016: atentado en Orlando, Estados Unidos. Un hombre que había jurado lealtad a ISIS disparó en una discoteca a varias personas, de las

cuales 50 perdieron la vida. Esto se dio como un aviso de ISIS para el país norteamericano, y también como parte de la limpieza de infieles, ya que esta discoteca era frecuentada en su mayoría por personas de la comunidad LGBTI (Lister, y otros, 2018).

- 14 de julio de 2016: atentado en Niza, Francia. Un hombre embistió con un camión y disparo a una multitud que se encontraba en un acto público. El hecho dejó un total de 84 muertos y 202 heridos. Con este hecho, se agravaron las alertas terroristas en Europa, especialmente en Francia, en donde empezaron a llevar a cabo controles minuciosos en aeropuertos y fronteras sobre posibles células de ISIS infiltradas en el país (Lister, y otros, 2018).

- 17 de agosto de 2017: ataque en Barcelona, España. Una furgoneta avanzó contra una multitud en el Paseo de La Rambla. El resultado fueron varios heridos y 16 personas muertas (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 15 de enero de 2018: ataque suicida en Bagdad, Irak. Dos miembros de ISIS se inmolaron matando a 38 personas y dejando 105 heridos (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 22 de abril de 2018: Kabul, Afganistán. Ataque suicida tiene lugar en un centro de registro de votaciones matando a 69 personas, con un móvil político (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 13 de mayo de 2018: Subaraya, Indonesia. En esta ocasión se dieron tres ataques a las iglesias de fe católica, pentecostal y cristiana. Hubo 28 muertos y 57 heridos (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 13 de julio de 2018: Pakistán. Durante el discurso del líder político Siraj Raisani un miembro de ISIS se inmoló detonando diversos explosivos frente a una multitud de más de 1000 personas, provocando la muerte de 149 asistentes entre ellos Raisani (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 25 de julio de 2018: ataque en As-Suwayda, Siria. Fueron una serie de ataques con bombas y disparos que mataron a 215 personas y más de 200 heridos (Center for International Security and Cooperation, 2019).

- 21 de abril 2019: Colombo, Sri Lanka. Ataques suicidas ocurrieron en tres hoteles y tres iglesias católicas con un total de 300 muertos y más de 500 heridos (Center for International Security and Cooperation, 2019).
- 27 de diciembre de 2019: Nigeria. ISIS publica un video de la ejecución de 11 personas de religión cristiana (Center for International Security and Cooperation, 2019).
- 09 de enero de 2020: Níger. Se da un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas de Níger y miembros de ISIS dentro de la base militar de Níger. El total de muertos fue de 89 soldados de Níger y 77 militantes de ISIS (Center for International Security and Cooperation, 2019).

### **3.6. Actualidad de la organización y planes futuros**

En los últimos años (2018-2019) ISIS se ha visto afectado por la ofensiva que algunos países de la comunidad internacional han ejecutado en su contra. Principalmente, ISIS ha sufrido la pérdida de territorios de control importantes ciudades tales como Mosul en Irak, y Raqqa en Siria. A pesar de que su poderío dentro de las ciudades mencionadas disminuyó considerablemente, todavía posee ciertas células que se encuentran operando en el sector y que han empezado a organizar un contraataque para recuperar territorio.

Sin duda, la muerte de su principal líder Abu Bakr al-Baghdadi generó cierta inestabilidad en el grupo, perdiendo varias batallas en las que también se vio afectado por el número de muertes de sus militantes (Zeidan, 2019). No obstante, de acuerdo al último informe presentado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2020, ISIS está en franca expansión, especialmente en África Occidental; mientras que en Irak y Siria ha optado por mantenerse en las zonas rurales e ir reconquistando poco a poco los sectores que perdió (Noticias ONU, 2020).

A pesar de que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, declarara a finales del 2019 que ISIS está derrotado, la situación parece no ser así, ya que un líder kurdo ha declarado que ISIS está reorganizándose y planeando su expansión y posiblemente sería aún más letal que cuando estuvo en su apogeo. Esto se basa en el hecho de que continúan reclutando personas y que su organización sigue estando muy bien estructurada contando con al menos 20.000 combatientes en Irak y Siria. De hecho, ISIS continúa atacando Irak y Siria por lo que es evidente que sigue siendo un califato activo en la zona (Giglio & Gilsinan, 2020).

Dentro de los planes futuros que la organización ha develado, su principal objetivo es expandir el territorio del califato, para lo cual ha publicado un mapa tentativo de los territorios a los cuales pretende llegar en los próximos años. El Estado Islámico incluye nuevos territorios como *Andaluz* (España) y el norte de África al que denominan como *Maghreb*, también planean expandirse al oeste de África incluyendo Nigeria, territorio al cual ya han llegado algunas células de ISIS. Además, sus planes incluyen el asentamiento en los territorios de Libia y Egipto considerados como una sola unidad geográfica llamada *Ard Al-Kinana*. También ISIS considera propio el conquistar los territorios que denominan como *Ard el Habasha* que comprende los territorios de Camerún, África Central, los Estados circundantes al lago Victoria, Etiopía y Somalia. Los territorios de *Hijaz*, en los que se encuentra Arabia Saudita y los demás Estados del Golfo; también incluyen a Yemen hasta los territorios del *Khurasan* definidos como las Repúblicas centrales Islámicas de Asia, siendo estas Azerbaiyán, Pakistán y la parte sudoeste de China que fueron las tierras de los musulmanes de origen turco. Finalmente incluyen los territorios de Irán y Turquía a los que llaman *Anadol*, y algunas zonas de Europa, especialmente los Balcanes y algunas zonas en donde se ubicaba el Imperio Otomano (Shamieh & Szenes, 2015).

**Ilustración 3 Mapa de los territorios objetivo de ISIS**



Fuente: (Shamieh & Szenes, 2015)

## **CAPÍTULO 4**

### **4. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE TEORÍAS**

#### **4.1. Perspectiva de Occidente acerca del Estado Islámico**

Para Occidente, ISIS representa una de las mayores amenazas para la comunidad internacional; considerado como un grupo terrorista, ISIS ha sido el centro de atención de muchos países occidentales que han sido atacados por el mismo y que a su vez han contraatacado en los territorios que ISIS ha establecido su califato. Evidentemente la perspectiva que tiene Occidente sobre ISIS es negativa, ya que no lo reconoce como un Estado y si vamos más allá, Occidente vagamente reconoce a los países islámicos como un gran factor dentro del sistema internacional.

##### **4.1.1. El “choque” histórico con el Islam**

Occidente y Oriente, en especial el mundo islámico, siempre han mantenido una relación complicada y tensa. Esto se ha dado principalmente por las diferencias culturales y religiosas que caracterizan a ambos, siendo para Occidente “amenazante” la expansión que el Islam ha tenido especialmente en los últimos periodos, y también resulta “amenazante” para el Islam la expansión de Occidente en sus territorios. Como ha sido evidente a través de la historia, Occidente siempre ha sido predominante con respecto a las demás culturas; considerado como la cuna de la civilización, ha forjado gran parte de la historia mundial, aportando conocimiento a varias de las disciplinas académicas y culturales, dentro de las cuales destaca las Relaciones Internacionales y la política nacional e internacional. Al ser el cristianismo la religión con más fieles en el mundo, seguida del Islam en franca expansión, se ha generado una fricción mundial debido a esta causa.

El cristianismo ha sido una religión dominante desde hace siglos, estando involucrada muchas veces dentro de la política de los reinos y gobiernos, en especial Europa. Su punto máximo se lo pudo visualizar en la época de la Edad Media, cuando la religión incluso tenía mayor poder sobre los gobernantes de Estado. Sin embargo, el quiebre y la separación entre el Estado y la Iglesia se fue dando paulatinamente tomando como un punto de referencia histórico el reinado de Enrique VIII en Inglaterra, quien decidió romper con la Iglesia. Desde este punto, la religión paso a ser parte secundaria de los asuntos de Estado, pasando a convertirse en un proceso personal del individuo

(Gámez, 2010). Es por ello que hoy en día los gobiernos occidentales se rigen bajo políticas y directrices separadas de la religión, aunque todavía es posible ver gobiernos conservadores, no es predominante esta situación a nivel mundial. Como ya se mencionó previamente, el Islam es una religión que, al contrario del cristianismo, es parte de cada aspecto de los países en donde es oficial. El Islam no solo está presente en el aspecto espiritual del individuo, sino también en la política, las leyes y demás aspectos de los musulmanes (Berger, 2010).

Aquí nacen las principales diferencias dentro del sistema internacional, ya que al no compartir la misma religión es complicado resolver asuntos entre Estados, especialmente cuando uno de ellos tiene mandamientos religiosos como leyes y políticas. Además de ello, las distintas invasiones que han existido a lo largo de la historia y las imposiciones culturales que ellas han traído consigo han hecho que sea mayor el choque entre culturas. No obstante, en las últimas décadas, la fricción ha ido aumentando debido a que nuevos grupos islámicos de tendencia extremista, en su mayoría yihadistas, han empezado a formar parte del sistema internacional.

## **4.2. Aplicación de las teorías occidentales dentro del conflicto**

### **Occidente-ISIS.**

#### **4.2.1. Las teorías clásicas frente a la ambigüedad de las teorías modernas.**

Como ya se ha analizado previamente, las teorías clásicas del realismo y liberalismo apelan a una consideración más reservada acerca de ISIS. El realismo, aplicado en el caso del conflicto Occidente-ISIS, muestra sus clásicos elementos característicos. Uno de dichos elementos que se ha hecho evidente es el balance de poder, observado en las ofensivas conjuntas de los países occidentales contra ISIS en Medio Oriente. La amenaza que representa ISIS para Occidente saca a flote el principio de la supervivencia que contempla el realismo, por lo cual los Estados están acudiendo a todos los medios posibles, especialmente militares, para defender su seguridad nacional (Antunes & Camisao, 2017). Estos dos elementos han sido los más representativos en este conflicto de acuerdo a la perspectiva realista. No obstante, si acudimos a la visión del liberalismo, podemos dilucidar que esta teoría no está a favor del conflicto suscitado entre Occidente e ISIS, además, al ser netamente una teoría que fomenta la cooperación no puede emitir un análisis claro acerca de la participación de ISIS en el sistema internacional. Se puede

decir que el liberalismo favorece la paz y por ello no ve con buenos ojos los actos de ISIS, considerando que no es un Estado reconocido.

En cuanto a las teorías relativamente nuevas, tales como el constructivismo, la teoría crítica y el postestructuralismo, se puede evidenciar que se presentan como una variable para el mejor entendimiento de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva más simple, la del individuo.

En primer lugar, el constructivismo aplica un análisis más social, y, al no tener dentro del análisis a un Estado en sí sino a un califato que pretende serlo según Occidente, esta teoría es aplicable al caso. Como manifiestan los constructivistas, vivimos en un mundo en donde todo está socialmente construido, es decir que el individuo toma parte activa dentro de lo que todos conocemos (Theys, 2017). Por ello, si consideramos esta idea, no es posible decir que los países no existen, al contrario, estos son parte del sistema socialmente construido, pero nacen a partir de la voluntad de los individuos. Ahora bien, considerando este concepto, se puede definir a ISIS como un Estado desde la perspectiva constructivista ya que fue creado por un grupo de individuos que conjuntamente decidieron regirse bajo un califato. Por ende, existe cierta ambigüedad al no poder definir claramente cuál sería el status de ISIS.

En cuanto a la teoría crítica, esta ve el conflicto con ISIS de una manera más crítica no desde el lado de cómo se maneja la organización en sí, sino cómo se concibe al califato. Dentro del sistema internacional, existe una serie de discursos que se han generado a partir de la información que Occidente recibe sobre el Estado Islámico, es por ello que si bien es cierto tenemos hechos que comprueban los ataques de ISIS, también se ha dado una manipulación de ciertos medios de comunicación y gobiernos en donde no se presenta datos ni hechos verídicos. Al hablar de un discurso con una intención particular, dentro de una guerra entre Occidente e ISIS, es posible afirmar que el mundo islámico en sí se ha visto afectado y que esto ha generado una serie de hechos discriminatorios para el Islam. El discurso básicamente manifiesta que ISIS es un grupo terrorista; no obstante, la propia definición que ellos tienen es la de un Estado, y muchos de sus adeptos confirman esta versión, por lo que aquí la teoría crítica recalca el hecho de que no podemos mantenernos en el sistema internacional con un solo discurso.

La teoría crítica no trata de favorecer a Occidente o a ISIS, sino que busca brindar un panorama diferente. Asimismo, en cuanto al discurso, no busca desestimar lo que Occidente ha planteado acerca de ISIS, pero sí pretendería entender por qué no existe otra

perspectiva de análisis mucho más comprensiva. No obstante, la teoría crítica al ser una teoría nacida en Occidente, limita su accionar cuando es enfrentada con las ideas y preceptos de un miembro del sistema internacional como ISIS, por lo que todavía no se puede hablar de un involucramiento total de dicha teoría con los preceptos islámicos de las Relaciones Internacionales.

Otra teoría planteada que está dentro de las más flexibles al momento de analizar a ISIS dentro de Occidente es el postestructuralismo. Esta teoría es un constante desafío a lo que conocemos como “verdad” y “conocimiento”, admitiendo que es posible que no todo lo que se ha dado por sentado dentro del sistema internacional es verdad (Mc Morrow, 2017). Busca centrarse en las cuestiones del poder y como este influye dentro de las Relaciones Internacionales. Esta teoría no es pertinente al momento de analizar a ISIS y su influencia en Occidente de forma superficial, sino que su accionar se vuelve influyente cuando se analiza las formas de poder involucradas dentro de la concepción de ISIS. El postestructuralismo analiza el poder de las élites, las cuales, al analizar la perspectiva de Occidente sobre ISIS, podemos decir que se centra en los gobiernos involucrados o que han emitido algún comentario sobre el Estado Islámico, y los medios de comunicación.

Al hablar de los gobiernos como parte de la élite me refiero al hecho de que son ellos quienes se encuentran en una posición de poder dentro de la cual han emitido declaraciones respecto a ISIS. Aquí aplica claramente el principio binario de “ellos” versus “nosotros”, el cual acentúa un discurso de poder occidental en el que se posiciona a los países occidentales frente a ISIS generando una guerra en primera instancia conceptual (Mc Morrow, 2017). Cuando menciono la palabra conceptual me refiero al hecho de que a través del discurso de las élites definen o dan un concepto acerca de lo que ellos consideran que es ISIS, y su influencia dentro de Occidente. Asimismo, la influencia de los medios de comunicación al momento de dar una perspectiva de ISIS es igualmente negativa. Hay que considerar que los medios de comunicación tienen un poder de discurso que en mi opinión puede ser mayor que el de los gobiernos, claro, considerando el lenguaje y no el ejercicio de poder político en sí. El discurso que generalmente se presenta en los medios de comunicación occidentales es el de un grupo terrorista, enfatizando los ataques perpetrados y no en el grupo en sí, pocos son los medios que han logrado hacer un análisis más profundo acerca de los orígenes y objetivos del califato.

Si se continúa con esta perspectiva, pero desde la óptica de Foucault (1978), se puede decir que el poder está expresado en la forma en cómo se está llevando la relación Occidente-ISIS. El poder de dicha relación se expresa en el discurso de Occidente, y las acciones de ISIS. Occidente logró establecer un discurso negativo de ISIS, construyó una imagen de un grupo terrorista que es enemigo de Occidente y que no es legítimo como Estado. En cuanto a ISIS, el poder se refleja en sus acciones y estrategias ya que así logró transmitir la importancia que tiene dentro del sistema internacional. Si se analiza a ISIS según los enunciados postestructuralistas, tenemos a un grupo o potencial Estado con alto poder político, pero sobre todo ideológico. El postestructuralismo mira el nacimiento y evolución de ISIS como una ruptura al sistema establecido.

### **4.3. Perspectiva de Occidente acerca de ISIS como Estado-nación**

#### **4.3.1. La Convención de Montevideo**

Las Relaciones Internacionales, desde la perspectiva Occidental que es la más conocida y difundida, siempre han estado apoyadas por una serie de tratados y convenciones que han dado las pautas para que los Estados puedan seguir. Es así que dentro de dichas pautas se encuentra la Convención de Montevideo (1933), la cual es una de las guías de los Estados para conocer sus derechos y deberes dentro del sistema internacional. El objetivo de esta convención es el de citar principalmente cuáles son las características que los Estados deben cumplir para ser considerados como tal, y a la vez como sujetos de Derecho Internacional. Según el artículo 1 de la mencionada Convención de Montevideo (1933), el Estado debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado como persona de Derecho Internacional:

- Población permanente
- Territorio determinado
- Gobierno
- Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados.

En cuanto al caso de ISIS, es posible ver algunos de dichos elementos dentro de su composición. En primer lugar, ISIS cuenta con un amplio número de personas que se han unido a su causa, no es posible precisar un dato exacto ya que no se lleva un censo o un control exacto de cuantas personas son de ISIS, pero aproximadamente el califato llegó a

tener en su punto más alto alrededor de 40.000 miembros (Departamento de Defensa de Estados Unidos, 2019). En segundo lugar, el territorio que el Estado Islámico proclama que es suyo, en realidad se encuentra disperso en los territorios de Irak y Siria, y en algunos lugares de África en donde tienen diversos centros de operaciones (Center for International Security and Cooperation, 2019). ISIS alega que estos territorios le pertenecen, no obstante, no han sido reconocidos por la comunidad internacional, ni han sido otorgados por dichos países. Por otra parte, en cuanto al gobierno, este sí es un elemento que ISIS ostenta legítimamente ya que cuentan con un sistema de gobierno jerárquico, no democrático por el cual se rigen. ISIS cuenta con todos los poderes estatales que necesita un Estado, siendo estos el poder ejecutivo, legislativo y judicial; guardando concordancia con el sistema de gobierno islámico (Neriah, 2014). Finalmente, la capacidad de entrar en relaciones con otros Estados es un elemento que ISIS parcialmente no logra cumplir, esto debido a que no es reconocido como Estado, pero se encuentra lidiando con otros Estados en una guerra militar con varios países de Occidente.

El reconocimiento de la comunidad internacional debe ser un requisito fundamental para lograr ser un Estado, ya que esto posibilita las relaciones internacionales de toda índole entre países. No obstante, en el artículo 3, se menciona que la existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados, por lo que, si un Estado no ha sido reconocido, tiene igualmente el derecho de defender su integridad e independencia y legislar sobre sus propios intereses (Convención de Montevideo, 1933). Bajo esta perspectiva ISIS puede ejercer su derecho a organizarse internamente y a defender su integridad como un Estado naciente.

Es así que de acuerdo a lo que se ha concebido como los elementos estatales según la doctrina occidental, ISIS no es considerado como un Estado en su totalidad. Además, si bien cumple con parte de dichos elementos, uno de los fundamentales es el reconocimiento internacional, y evidentemente el califato carece de este ya que ni los demás Estados ni organizaciones internacionales lo reconocen como Estado.

## **4.4. Perspectiva de los Libros Sagrados acerca de ISIS**

### **4.4.1. La vinculación de ISIS con el Corán.**

El Corán es parte fundamental de la vida de todo musulmán. Es de aquí donde parte toda la religión islámica, y por ende de aquí nacen los preceptos ideológicos de ISIS. El Corán, al ser la guía básica para el mundo islámico, también contiene los parámetros

básicos que se manejan dentro de la legislación de los Estados musulmanes, por lo que ISIS toma de aquí las normas esenciales para la dirección de la comunidad islámica que ha formado. Si bien no actúa como ley directa, ya que para esto está la Sharía, el Corán ejerce la función de libro histórico para ISIS. En el libro sagrado se relata las travesías de Mohammed y en ellas están incluidas las guerras por las cuales el profeta tuvo que pasar para defender el Islam (Harvard Divinity School , 2005). Si bien la época no es la misma, ISIS al implantar un modelo fundamentalista basado en el Islam de la época del Profeta, sigue los relatos que en el Corán se asientan. Es por ello que de alguna forma ISIS encuentra justificación para su defensa del Islam en lo que se narra en el Corán y los tiempos de guerra que experimentó el Profeta.

#### **4.4.2. La Sharía y la justificación del fundamentalismo islámico de ISIS.**

ISIS, al autodenominarse un Estado Islámico, debe seguir de alguna forma el modelo de los demás Estados, cuya base legislativa fundamental es la Sharía. Como ya se mencionó previamente, la Sharía es la ley religiosa del Islam, pero al ser el Islam parte de cada ejercicio estatal, pasa a ejercer como ley suprema dentro de los países que así lo han dispuesto, incluyendo ISIS (Commons, 2019). Es así que se puede evidenciar que en países donde la Sharía es ley suprema, existe una rigurosa y estricta aplicación de las leyes, llegando a ser de corte fundamentalista.

Al ser una ley religiosa aplicada a los Estados tradicionales, la Sharía también es la ley de los califatos islámicos, es decir que ISIS, al tener un sistema de gobierno basado en el califato, utiliza a la Sharía como mandamiento primario. No obstante, se debe aclarar que el grupo toma los preceptos de la Sharía antigua. Dentro de la Sharía antigua, se toma en cuenta el principio de la Yihad, como parte del deber del musulmán para defender la esencia del Islam; y es ahí en donde radica a su vez la esencia de ISIS. La Yihad dentro de la Sharía es un principio que exige a sus fieles el defender el Islam y propagar la fe islámica alrededor del mundo, recurriendo a la guerra si es necesario (An-Na'im, 1987). De aquí parte uno de los principales objetivos de ISIS, teniendo fundamento en uno de los preceptos más antiguos de la religión islámica; es por ello que ISIS se ha puesto como propósito acabar con lo que ellos consideran infieles.

ISIS considera como los principales infieles a Occidente y a aquellos que no son devotos sinceros del Islam. Por lo cual, siguiendo con los mandatos de la Yihad, ha empezado una guerra con Occidente atacando puntos estratégicos y enviando a sus miembros a ejecutar sus ataques en el nombre de Alá. ISIS considera que el mundo

occidental representa una amenaza para aquellos seguidores del Islam y considera los contraataques de Occidente como un desafío a Alá. Evidentemente no todos los países de corte islámico y que siguen la Sharía como ley interna utilizan la guerra como forma de propagar los preceptos del Islam. Ahí radica la diferencia en cuanto a la interpretación que las comunidades islámicas realizan de la Sharía. ISIS claramente sigue un parámetro establecido en la Sharía, que, si bien no concuerda con la aplicación de la misma hoy en día, la interpretación del califato es válida a pesar de la brecha generacional.

## **4.5.Las teorías islámicas y su explicación de ISIS**

### **4.5.1. Explicación de ISIS partiendo desde las fuentes del derecho islámico**

Como se mencionó en el capítulo 2 dedicado a las teorías islámicas, una de las bases para comprender las mismas es las fuentes del derecho islámico. Al ser parte del desarrollo de las teorías islámicas con referencia a la política y las Relaciones Internacionales, las fuentes explican inicialmente la introducción y accionar de ISIS dentro de la política islámica y su relación con la comunidad internacional. Si se analiza la primera fuente que contiene los tres elementos clave de la religión (Corán, Sunna, Hadith) se puede evidenciar que son la esencia de la religión islámica (Bakircioglu, 2018). Por ende, ISIS toma de esto los modos de comportamiento, lo cual también establece sus objetivos siguiendo las enseñanzas del Profeta. Esto no define a ISIS como Estado, pero sí da las pautas para entender su actuar dentro de la propia organización.

En cuanto a la segunda fuente, se puede decir que es la más relacionada con el estudio de ISIS. Esta fuente está relacionada con el choque y la relación con Occidente que ha tenido la comunidad islámica, enfocándonos primordialmente en lo ideológico. En la actualidad, el encuentro que se está generando es el de Occidente con ISIS, siendo netamente religioso para ISIS y de seguridad para Occidente. Esta fuente fundamenta el reaccionar defensivo de ISIS para con los occidentales, no establece relación alguna con ellos más que la de acabar con los infieles que no permiten la correcta difusión del Islam. De acuerdo a esta fuente, la constante introducción de Occidente en el mundo islámico es la causa de conflicto, haciendo que cada vez los gobiernos sean seculares y no consideren a la religión como parte del sistema político (Bakircioglu, 2018). Al ser ISIS un proyecto de Estado fundamentado en el califato, no aprueba el hecho de que los gobiernos islámicos se alejen de la religión.

Finalmente, la tercera fuente no es la que mejor explica a ISIS, ya que en esta se busca desarrollar la islamización del conocimiento y un encuentro conciliador entre las tradiciones islámicas y la modernidad en la que vive el sistema internacional (Montenegro). Al ser ISIS un proyecto fundamentalista, no concibe un encuentro que modifique las tradiciones islámicas para lograr adaptarse a la modernidad del mundo. Si bien gestiona una forma correcta de manejar la disciplina, el hecho de que la religión esté involucrada no permite que se dé un entendimiento completo.

#### **4.5.2. La división del mundo islámico y su conexión con ISIS.**

Los conceptos jurídicos-territoriales, Dar-al Islam y Dar-al Harb, son parte esencial de la teoría islámica de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, a ISIS se lo puede relacionar con ambos conceptos, ya que más que definir al califato, lo que permite es poder conocer los motivos por los cuales actúa dentro del sistema internacional. Dar-al Islam (dominio del Islam) y Dar-al Harb (dominio de la guerra) explican la situación de ISIS frente a Occidente de una manera más clara (Sadek, 2012). Si bien ISIS no goza del status de Estado oficialmente, tiene una participación significativa dentro del sistema internacional y la disciplina de las Relaciones Internacionales, por ende, los conceptos vinculan su accionar frente al de los Estados. ISIS estaría dentro del grupo de países, comunidades y organizaciones que conviven en el Dar-al Islam, ya que son territorios en donde se respeta y promueve el Islam, especialmente a través de la Sharía como ley interna.

Por el contrario, aquellos países que predicán otras religiones, pero especialmente en donde una persona musulmana no goza del pleno ejercicio de su religión, son considerados como territorios del Dar-al Harb (Sadek, 2012). Por ende, si se analiza la historia, también se puede decir que los países occidentales que generalmente han conquistado territorios islámicos pertenecen de igual manera a este concepto. Es así que ISIS, dentro del sistema internacional buscaría terminar con el dominio de la guerra iniciada por Occidente, que en este caso es el pueblo infiel. Aquí ISIS actúa propiamente como una comunidad en defensa de sus fieles más allá de ser un califato. Y si observamos a través del conflicto Occidente-ISIS, el primero no acepta la idea del califato implantado por los yihadistas por lo que es considerado como un enemigo del Islam.

Si se parte de esta división del mundo, se está justificando el accionar de ISIS de acuerdo a esta premisa de las teorías islámicas, ya que para ellos efectivamente existe dicha división. Esto hace que las relaciones internacionales entre países islámicos,

especialmente de corte fundamentalista, y los demás participantes de la comunidad internacional sea conflictiva. Y si se considera la participación de ISIS, como fiel defensor de Dar-al Islam, es poco probable que exista un consenso más que político, ideológico y religioso, y de llegar a concretarse su reconocimiento como Estado, podemos ver la perspectiva que ISIS manejaría con Occidente.

#### **4.5.3. La visión de las diferentes escuelas del Derecho Islámico internacional**

En primer lugar, una de las escuelas más reconocidas por los juristas islámicos es la Hanafi, de corte racionalista y por ende alejada de la influencia de las tradiciones (Kakoulidou, 2018). Es por ello que esta escuela, a pesar de que fue muy utilizada en los tiempos exitosos del califato, hoy en día no comulga con los propósitos de ISIS. Para esta escuela, ISIS es un grupo tradicionalista, apegado a la religión y sería incapaz de posicionarse como racionalista ya que su objetivo principal es defender el Islam antiguo. Si bien esta teoría, como muchas otras, no deja de lado la religión, no fundamenta en su totalidad sus postulados en la religión, es por ello que no ve a ISIS como una institución objetiva, sino netamente guiada por la religión lo cual no le permitiría ser un Estado racional.

En cuanto a la escuela Maliki, si bien en sus postulados comparte algunas cosas con la Hanafi, esta se distingue por ser más conservadora, es decir, está mayormente apegada a la religión. Su análisis de la ley va de acuerdo a los preceptos de la Sharía. Es así que esta escuela acepta la forma en la que es aplicada la Sharía, porque toma los principales preceptos de la ley musulmana (Al-Qazwini, 2009). No obstante, habría que hacer un análisis mucho más profundo para verificar si es que la Yihad y sus prácticas más fundamentalistas están aprobadas por esta escuela, aunque si esta escuela es de tendencia conservadora, es probable que también acepte la teoría de la Yihad. Sin embargo, la escuela tiene un desarrollo histórico dentro de los tiempos del Califato por lo que comulga con los principios de ISIS y lo considera como tal.

Asimismo, la escuela Shafi'í, al tomar las bases esenciales de las dos escuelas anteriores, y las experiencias de viaje de su principal precursor, no se adapta a las costumbres de una sola ciudad o Estado. Por ende, esta escuela tiene una mayor apertura del derecho islámico, por lo que, si bien guarda las tradiciones, comprende el modo de llevar las leyes de los diferentes pueblos (Kakoulidou, 2018). Aquí ISIS representa la ideología de un pueblo basado en las costumbres tradicionales, pero según esta escuela

no es la única y verdadera manera de manejar las leyes internas del Islam, ya que requiere que sea una compilación de todas las formas utilizadas por los demás países musulmanes.

Por último, la escuela Hanbali es la más apegada al caso de ISIS, ya que una de sus contribuciones principales es el salafismo, que es una tendencia de pensamiento aliada de los ideales del califato (Kakoulidou, 2018). Por ende, al analizar a ISIS aprueba su interpretación de los textos sagrados y los dichos del Profeta, ya que debe existir total empatía entre los objetivos del grupo y los mandamientos de la religión tradicionalista. ISIS, al no admitir tampoco la opinión de juristas que tratan de realizar un análisis más moderno acerca de las leyes del Islam, se asocia a esta escuela y mantiene firmes las tradiciones y costumbres provenientes de los tiempos del profeta Mahoma.

## **4.6. ISIS según las teorías islámicas internacionales**

### **4.6.1. La esencia tradicionalista del califato**

El enfoque tradicionalista es uno de los más antiguos y conservadores dentro de las teorías islámicas. El tradicionalismo de ISIS radica en el hecho de que pretenden como organización llegar a rescatar los primeros inicios de la religión islámica, siendo esto algo que el tradicionalismo defiende como prioridad. Además, para esta teoría, ISIS puede representar el concepto de Umma, al ser más que un Estado, una comunidad que se apega a la religión de los tiempos del Profeta. Igualmente, al hablar de la Asabiya, o soberanía, el califato vincula este sentimiento con el de sus fieles al formar un grupo sólido que se guía por los preceptos de Alá (Turner, 2009).

Si se analiza con mayor detalle y se interpreta a ISIS según esta teoría, se puede decir que acepta el hecho de que el Estado Islámico participe dentro del sistema internacional. Ambos puntos coinciden en el hecho de que existe una división del mundo y que se debe proteger al islam de las invasiones físicas e ideológicas de los no musulmanes. No obstante, si bien esta teoría recoge el principio de la yihad, no tiene la misma significación que ISIS le ha dado hoy en día. La época es distinta y los tradicionalistas se enfocan en la defensa del Islam para que este sobreviva, en cambio ISIS lo toma como defensa, pero también para que el Islam sea difundido e impuesto.

### **4.6.2. El desencuentro de ISIS con los no tradicionalistas.**

Esta teoría, cuyo par dentro de occidente sería el liberalismo, no encaja ni aprueba las acciones que ISIS plantea. La teoría tiene una esencia más cooperativa, es decir, busca

la conciliación entre las ideas occidentales y el Islam, algo que ISIS no contempla. Para este enfoque ISIS representa un obstáculo para lograr la comunicación con Occidente, no lo mira como Estado y tampoco aprueba que se haya autodenominado como califato, ya que esta teoría no pretende rescatar los califatos del pasado. Es decir, para los no tradicionalistas, los objetivos de ISIS no tienen sentido dentro del sistema internacional moderno, ni tampoco dentro del sistema islámico. Los no tradicionalistas no conciben la idea de la división del mundo como algo viable en estos tiempos, y por ello introduce el Dar al Ahd para lograr tratados con Occidente sin perder la identidad islámica (Turner, 2009).

Por otra parte, en lo que coinciden sería en preferir el término Estado en lugar de Umma. Si bien ISIS representa este concepto al ser una comunidad unida por el Islam, a nivel internacional pesa más el ser considerado como un Estado. No obstante, al no comulgar con los ideales de ISIS, los no tradicionalistas no lo consideran como un proyecto viable de estado-nación y mucho menos como un partícipe activo de las Relaciones Internacionales. Otro punto que genera desacuerdo es el hecho de que los no tradicionalistas no contemplan el uso de la Yihad como medio de difusión del Islam, ya que la aplicación que realiza ISIS de este concepto es violenta (Turner, 2009).

#### **4.6.3. El nuevo enfoque de la Yihad de la mano de ISIS**

La última escuela en desarrollarse dentro de las teorías islámicas es la de la Yihad y el salafismo, siendo la teoría que mejor describe la concepción de ISIS. Como se ha podido analizar durante toda la investigación, ISIS fundamenta sus objetivos y acciones en la teoría conocida como yihad. Este enfoque se da desde los tiempos del Profeta, siendo utilizada para defender al Islam. Dentro de la teoría es posible notar rasgos de los tradicionalistas, aunque el enfoque aquí es completamente dirigido a la defensa de la Yihad y la recuperación de las costumbres antiguas (Turner, 2009).

El proyecto de esta escuela es bastante ambicioso, al querer lograr la imposición del Islam por sobre las demás religiones (Turner, 2009). Este de hecho es uno de los principales objetivos que tiene ISIS, y lo ha llevado a cabo a través de los diversos ataques que se han dado especialmente en lugares donde predomina el cristianismo, una de las religiones más importantes a nivel mundial. Además, ISIS también toma el mandamiento de esta teoría de recuperar los califatos, de hecho, ISIS es un autodenominado califato islámico, lo cual va acorde a los planteamientos de la Yihad y el salafismo. Es así que ISIS actualmente es quien está desarrollando esta última escuela, poniendo a prueba todos

los mandamientos esenciales de la misma, dentro de un mundo predominantemente occidental.

## **4.7. Concepción de ISIS bajo los términos esenciales de las Relaciones Internacionales según el islam.**

### **4.7.1. Califato**

El término califato es tal vez uno de los más reconocidos al momento de hablar de las teorías islámicas, inclusive hoy en día por la resonancia que le ha dado ISIS. Como hoy se sabe, no existen califatos reconocidos oficialmente en el mundo; no obstante, ISIS se ha proclamado como tal. Dentro de la estructura de ISIS, es posible ver cómo se mantienen los mismos sistemas del califato, teniendo principalmente como líder al Califa, quien es la figura más importante. Cuando el Estado Islámico se formó como califato, su líder fue Abu Bakr al-Baghdadi, siendo nombrado el Califa oficial. Posteriormente, Baghdadi formó su cúpula de poder, estando rodeado por los denominados *hayids*, o ministros, quienes asisten al califa en cuanto al manejo administrativo (Movimiento de Lausana , 2017). Además, ISIS también cuenta con un organizado sistema de justicia, así como persona encargadas de manejar los territorios que han ido ocupando dentro de los 6 años que el califato lleva de existencia.

### **4.7.2. Umma**

La Umma es la comunidad humana agrupada de acuerdo a la religión (Oxford Islamic Studies Online , 2019). En este caso, las teorías islámicas consideran que la mayoría de Estados deben ser llamados Umma ya que se han reunido respetando la religión islámica. Estando dentro del Corán, y siendo parte fundamental de las enseñanzas del Profeta, la Umma es parte de la concepción de ISIS. Si bien hemos visto que ISIS se ha declarado como un califato, no deja de ser una Umma, ya que junta a un importante grupo de fieles que se han declarado devotos de la religión Islámica. El análisis de ISIS es bastante consistente, ya que vemos a un grupo unido por la fe, con objetivos similares y seguidores del Islam, sea cual fuere la forma de interpretación.

### **4.7.3. Asabiya**

Conocida como “vitalidad del Estado”, o en términos occidentales “soberanía”; la Asabiya representa el sentimiento de grupo de aquellos vinculados en una Umma por islam (Sulaiman, 2001). Al describir a ISIS, la Asabiya es un principio dentro de su

estructura interna, ya que la devoción que sienten frente al Islam es un símbolo de patriotismo propio de un Estado que se apega a sus tradiciones. Si bien ISIS no está reconocido oficialmente como un Estado, es una Umma, y a la esencia de esta comunidad es la Asibaya. Si se analiza cual es el motor principal de este sentimiento de grupo sería la Yihad como medio para combatir a lo que ellos denominan como infieles dentro del sistema internacional.

#### **4.8. Decisiones finales y conclusiones acerca del análisis.**

Al tomar en cuenta las consideraciones de las teorías occidentales de las Relaciones Internacionales, es posible afirmar que ISIS no es merecedor de ser considerado como Estado oficial. La conclusión que lleva a esta afirmación parte desde diferentes perspectivas, siendo estas las teorías clásicas como el realismo y el liberalismo, además del tratado oficial que señala las características estatales, la Convención de Montevideo. Por otra parte, existen teorías con conceptos más abiertos tales como el constructivismo, la teoría crítica y el postestructuralismo, que conciben al Estado Islámico de otra manera, teniendo una visión más amplia acerca de su función en el sistema internacional.

En primer lugar, la posición en contra del Estado Islámico desde el clasicismo occidental se encuentra fundada en dos partes, realismo y liberalismo. El realismo concibe a ISIS como una amenaza a la seguridad internacional; es un fenómeno difícil de controlar y por ello los Estados deben velar por su seguridad. Por ende, considerando todas las opciones del realismo, ISIS no puede ser concebido como un Estado ni como parte del sistema internacional. Asimismo, otra teoría que no acepta la presencia de ISIS dentro del sistema es el liberalismo. ISIS no se encuentra en posición de cooperar con los países debido a que no tiene el status de Estado reconocido. Además, esta teoría condena los actos terroristas y los atentados contra los derechos humanos que, de acuerdo a este punto de vista, han sido cometidos por el Estado Islámico. Es así que el liberalismo no puede concebir como Estado a un proyecto islámico que atenta contra principios fundamentales de la convivencia dentro del sistema internacional.

En cuanto a la Convención de Montevideo, documento insigne que describe las características de un Estado, no concibe tampoco a ISIS por falta de un elemento. Si bien, se ha podido analizar que ISIS posee la mayoría de estos elementos, resulta dudoso cómo la mayoría de ellos han sido obtenidos. El territorio ha sido tomado por vías violentas; la población ha sido en parte obligada a unirse al califato, aunque hay que considerar que

gran parte de sus fieles se han unido voluntariamente. El poder político es algo indiscutible, ya que poseen un efectivo sistema de gobierno. Pero, si consideramos el hecho de que ISIS no tiene reconocimiento internacional, esto es un gran problema si el califato aspira a participar con influencia en el sistema; a pesar de que puede auto declararse como independiente, siempre y cuando pueda sostenerse económica y políticamente. No obstante, al ser una Convención de corte occidental, ISIS no puede ser concebido como Estado.

En segundo lugar, tenemos la visión de las teorías modernas como el constructivismo, teoría crítica y postestructuralismo. Estas teorías concuerdan en que todo lo que existe en el sistema internacional es una construcción social, o parte de un discurso creado intencionalmente. Esto dio paso a dilucidar la posibilidad de que ISIS pueda de alguna forma ser considerado como parte del sistema internacional; no obstante, la pregunta que puedo plantear acerca de esto es la siguiente: ¿hasta qué punto podemos considerar los atentados de ISIS, o su presencia en el sistema como un constructo social? La respuesta a esto radica en que todos hemos sido testigos de los ataques cometidos, e incluso han sido confirmados por ellos. Sin embargo, no es posible afirmar que las ideologías de ISIS sean parte de un constructo social ya que estas vienen dadas por la religión y estos son dogmas establecidos desde hace siglos atrás por lo cual cabría también la posibilidad de cuestionar a las demás religiones, siendo esto algo complicado de realizar.

Es así que, si bien estas teorías dejan abierta la posibilidad de contemplar a ISIS como parte del sistema, su ambigüedad no permite que Occidente pueda considerar dichos postulados. Podemos decir que en este caso no habría respuesta final para lograr conocer cuál sería la concepción de ISIS. Esto debido a que los cuestionamientos de los constructos sociales y los discursos bien pueden ser tomados desde las perspectivas del Islam y de Occidente.

Ahora bien, analizando todas las teorías occidentales, conjuntamente con la Convención de Montevideo, puedo concluir que ISIS no puede ser considerado como un Estado oficialmente. Existe la posibilidad de concebir que ISIS sea un grupo radicalista o una organización religiosa, pero según la posición de los países occidentales, ISIS no deja de ser un grupo terrorista. Si bien cuenta con las características de un Estado, lo que vuelve ilegítimo su reconocimiento es la violencia con la que estas características fueron adquiridas. Sin embargo, hay que considerar un factor clave que es el hecho de que el

Derecho Internacional contemplado con esta Convención y en sí en las concepciones de Estado cuenta con algunas falencias y lagunas que todavía no han podido ser resueltas, dejando margen para distintas interpretaciones.

Por otra parte, en cuanto analizamos la posición de las teorías islámicas podemos vislumbrar un panorama parcialmente dividido. Si bien, al ser ISIS parte del mundo islámico pensaríamos que tendría mayor aceptación, esto no es así debido a las diferentes interpretaciones que se realizan de la religión. Además, hay que considerar que el Islam, así como las teorías de las Relaciones Internacionales que de esta se derivan, ha evolucionado conforme a la realidad moderna de hoy en día. No obstante, existen algunos preceptos que si comulgan con los ideales de ISIS.

En primera instancia, el Islam es la esencia de cada país perteneciente a la comunidad musulmana, por ende, al proclamarse ISIS como un Estado Islámico, cumple con esa premisa. Igualmente se debe comprender que la religión está vinculada a cada aspecto de un Estado, lo cual hace que las formas de gobierno de estos países sean distintas a las conocidas por Occidente. En cuanto a la esencia de las teorías islámicas, estas las podemos encontrar principalmente en el Corán, la Sharía, la Sunna y el Hadith. Es precisamente de aquí donde los caminos de ISIS y las teorías islámicas encuentran sus diferentes posiciones.

Para lograr comprender la concepción de ISIS desde la perspectiva islámica se tiene que partir desde su interpretación de los libros sagrados. La interpretación que el califato ha hecho se denomina fundamentalista, por seguir esencialmente las primeras enseñanzas del Profeta. Un aspecto importante es el hecho de que muchos Estados islámicos manejan la Sharía como ley fundamental, y esto está contemplado dentro de las teorías mencionadas. ISIS de hecho sigue las enseñanzas de la Sharía; sin embargo, utiliza los preceptos más antiguos para gobernar, y aquí todavía no se puede afirmar o negar la concepción de ISIS como Estado. Ahora bien, avanzando con el desarrollo de las teorías, encontramos las principales escuelas de derecho islámico cuyo enfoque toma las situaciones internas de los Estados o califatos de los tiempos en los que se desarrollaron.

Dentro de estas escuelas no es posible encontrar la concepción a nivel internacional de ISIS, ya que en ese tiempo no se manejaban las relaciones entre países como lo hacemos ahora; no obstante, todavía tiene aplicación al día de hoy estas escuelas. Es con estas escuelas que podemos concebir a ISIS a nivel del Islam. A pesar de que provienen del tiempo que ISIS pretende tomar de ejemplo para instaurar su califato, muchas de ellas

no comulgan con las ideologías planteadas por ellos. Esto se da porque a pesar del tiempo en el que fueron desarrolladas, estas escuelas tienen una visión mayormente racionalista, especialmente las escuelas Hanafi, Maliki y Shafi'i. Al ser aperturistas no conciben que ISIS pueda ser un Estado que no desee recoger las demás interpretaciones que se realizan de los textos sagrados. Y aquí es en donde surge la primera divergencia, ya que los problemas dentro de las teorías islámicas e ISIS parten desde la interpretación.

Una de las escuelas de derecho islámico concibe a ISIS como un posible proyecto estatal, siendo esta la Hanbali. Y es posible aceptar esta concepción ya que esta escuela desarrollo en gran parte el Salafismo al que ISIS hace alusión y que de hecho se está desarrollando una teoría con perspectiva internacional, la cual también fue analizada dentro de esta investigación. No obstante, como ya he manifestado, estas escuelas reducen su accionar al mundo islámico, y poco se ha tratado en cuanto al manejo de las Relaciones Internacionales con otros países, por lo cual puedo decir que su interpretación es algo limitada a pesar de que brinda una idea general acerca de cómo se puede concebir a ISIS.

Por otra parte, se han desarrollado más teorías con un enfoque mucho más internacionalista y que explican de mejor manera la presencia de ISIS dentro del sistema internacional. Por ello, son tres los enfoques que, basados en las costumbres, pero también en la realidad actual, han permitido el desarrollo de este análisis, siendo estos los tradicionalistas, no tradicionalistas y la perspectiva Yihad/Salafi.

En primer lugar, los tradicionalistas son de corte conservador por lo que es obvio pensar que conciben a ISIS como un potencial Estado que podría defender las costumbres islámicas contra los ataques occidentales. No obstante, si bien se puede aceptar algunas ideologías de ISIS, los tradicionalistas no toman en cuenta la evolución de los tiempos y el panorama internacional en donde ISIS está actuando. ISIS es un fenómeno nuevo, a pesar de que se basa en tradiciones antiguas, por ello este enfoque estaría limitado. Además, no ha desarrollado propiamente el conocimiento sobre la Yihad por lo que, si bien acepta su introducción dentro de su estudio, no es predominante. Es así que, si se considera esta acepción, ISIS sería un Estado o Umma religioso y político conformado por un grupo amplio de fieles y asentado en un territorio perteneciente al Islam. Además, se reconoce plenamente su derecho a denominarse como califato.

En segundo lugar, los no tradicionalistas no concuerdan con que ISIS pueda lograr ser un Estado político, debido a que sus prácticas no promueven la colaboración y apertura con otros Estados fuera del espectro musulmán; aunque si lo puede considerar

como Umma por el hecho de que agrupa a una comunidad religiosa. Los ideales de ISIS son el principal problema con esta teoría, ya que para ellos la Yihad y la connotación que actualmente tiene en las manos de ISIS no es correcta y perjudica los vínculos entre Occidente y el Islam. El cuestionamiento a esta teoría sería que tal vez existe una apertura muy extensa y por ende Occidente puede llegar a influenciar los sistemas e ideologías islámicos, por lo que existiría una distorsión de todo lo que se ha concebido dentro de dicha religión.

Finalmente, la teoría que mejor comprende la presencia de ISIS en el panorama internacional es la de yihad/salafismo. Como se ha evidenciado, esta es la teoría que acompaña a toda la estructura planteada por ISIS, es más se puede decir que parte de su desarrollo llega debido a las acciones del Estado Islámico. Es decir, en este punto ISIS es concebido como un Estado Islámico, que bien podría ser llamado Umma. Aunque en este marco, ISIS contaría con todos los recursos y características de los demás Estados Islámicos, debido a que defiende los territorios de los antiguos califatos, defiende los preceptos antiguos de la religión, y maneja un sistema de gobierno denominado califato. Estos elementos bastarían para que ISIS sea concebido como un Estado. No obstante, hay que considerar el hecho de que esta teoría está impulsada mayormente por los avances de ISIS y de Al-Qaeda en su momento, por lo que no se cuenta con precedentes valiosos que permitan afirmar las posiciones en cuanto a ISIS.

Tras haber analizado todas las principales corrientes de pensamiento islámico, se puede decir que dentro de esta perspectiva, ISIS puede ser concebido como una Umma, cuya identidad nacional está marcada fuertemente por rasgos fundamentalistas propios del Islam de los tiempos posteriores a la muerte del Profeta; no obstante, los problemas de interpretación guían a una cierta separación entre ISIS y algunos de los enfoques, aunque todos ellos no niegan que ISIS es un actor diferente dentro del sistema internacional. Además, una parte esencial dentro de estas teorías es el hecho de que contemplan las diferentes interpretaciones que se realizan de sus bases esenciales como lo son los libros sagrados por lo que no se descarta la forma ideológica con la que ISIS fue concebido.

Ahora bien, una vez analizadas las decisiones finales en cuanto a las diferentes posiciones de Occidente y el Islam, es pertinente esbozar algunas conclusiones finales. El objetivo de este trabajo investigativo, aparte de concluir cuál es la concepción de ISIS, es el de contemplar la posibilidad de incluir el estudio de la disciplina de las Relaciones

Internacionales, desde un nuevo aspecto siendo este el Islam. La importancia de tener diferentes perspectivas que permitan analizar de mejor manera los hechos que ocurren a nivel mundial es alta y vital para un mejor entendimiento. La disciplina de las Relaciones Internacionales ha estado constantemente guiada por un eurocentrismo bastante marcado, que no ha dejado paso para que otras perspectivas como la islámica analicen casos puntuales como el de ISIS. Por ello, resulta interesante, a más de concluir el caso de estudio, el poder conocer cómo se puede valorar a las teorías islámicas como variante de análisis.

Las teorías occidentales han sido durante mucho tiempo el foco de atención al momento de analizar los hechos históricos que se han dado internacionalmente. Guerras mundiales, conflictos ideológicos, negociaciones y conflictos entre países, etc. han sido dados en Occidente y por ende analizados desde la perspectiva occidental. A pesar de que dentro de estos conflictos han participado países no occidentales, la perspectiva que tendemos a estudiar es la occidental, marginando otras visiones. Sin duda, no se puede negar el hecho de que la diversidad de conocimiento que tienen las teorías occidentales tales como el realismo, liberalismo, constructivismo, etc. es amplio y considera diversos factores. Y, de hecho, los grandes organismos internacionales se manejan bajo estas perspectivas, teniendo que ser acatadas por todos los países miembros de las distintas organizaciones.

Es irrefutable el hecho de que por algún tiempo más las teorías occidentales sigan siendo el arma de estudio principal para nosotros quienes estudiamos las Relaciones Internacionales. De hecho, estas teorías evolucionan con el tiempo y encajan dentro de cada situación que se analice, sin importar la teoría que se escoja para el efecto. Pero también hay que considerar que estas teorías nacen de países desarrollados, o de “primer mundo” como se denominan. Existiendo el caso de algunos países de Occidente más pequeños y con otras realidades distintas y nuevos aportes, dentro de los cuales podemos citar el caso de Ecuador.

Por otra parte, he considerado importante analizar otro tipo de perspectivas dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, siendo estas las generadas por el Islam. No solo he considerado conveniente la introducción de estas perspectivas para analizar el caso puntual de ISIS, sino también para deconstruir los conceptos establecidos por las perspectivas Occidentales y tener una nueva visión. No se trata con esto de dejar de lado todo lo aprendido desde Occidente, lo que se busca es que conjuntamente se puedan

analizar los diversos temas con otros puntos de vista. No solamente existen las teorías islámicas u occidentales, también hay grandes aportes de las comunidades indígenas, las teorías africanas o las teorías orientales. Todas estas teorías son influyentes para poder concebir un análisis del sistema internacional mucho más fructífero.

Las teorías islámicas representan una parte fundamental de la disciplina de las Relaciones Internacionales por dos motivos. El primero de ellos es porque la religión musulmana es la segunda más importante del mundo; y segundo porque ahora en el sistema internacional, los países musulmanes, y otros grupos como ISIS están tomando importancia en los asuntos entre Estados. Como se ha analizado, en algunos aspectos no coincide con Occidente, pero presenta aportaciones importantes que parten desde el individuo y su concepción del mundo, hasta llegar a cómo el Islam ve el panorama internacional desde otra perspectiva muy rica en conocimiento.

Las diferentes escuelas y enfoques islámicos permiten dilucidar que es posible emitir un análisis basado en el Islam, y sus diferentes interpretaciones. No obstante, al estar estas teorías guiadas por una base religiosa, es importante conocer bien los antecedentes más relevantes de la religión para no emitir juicios precipitados. Utilizando el caso de estudio de ISIS, se pudo observar que algunas acepciones provenientes de Occidente estaban dadas por sentado; y al compaginarlas con las teorías islámicas, fue posible observar otra realidad, una más comprensiva con ISIS, aunque no completamente defensora del mismo.

Vale la pena recalcar que el caso de estudio es un fenómeno atípico dentro de las Relaciones Internacionales. Esto es debido a que ISIS no es un Estado reconocido oficialmente, ni tampoco puede ser considerado como un grupo terrorista. Por lo cual las teorías implicadas en este análisis no tienen ningún antecedente analizado que sea igual al caso ISIS. Es así que por parte de Occidente parcialmente se consideró que ISIS no es un Estado, y que más bien es un grupo terrorista o rebelde; todo esto basado en los hechos violentos que ha manifestado el califato. No obstante, se puede concluir que de parte de Occidente existe una falencia en el derecho internacional, ya que algunos conceptos como los contemplados en la Convención de Montevideo dejan lugar a otras interpretaciones, por lo cual dentro de estas falencias se puede de cierta manera concebir a ISIS como un proyecto estatal.

Por otra parte, el reto de las teorías islámicas en cuanto al caso ISIS fue el de la interpretación. A pesar de que estas teorías son mucho más condensadas que las

occidentales, su interpretación religiosa varia. La variante interpretativa de ISIS es fundamentalista y muchos preceptos de las teorías son más aperturistas, aunque no descartan la base antigua y conservadora. A pesar de ello, se llegó a la conclusión de que ISIS es una Umma y que puede ser considerado como un Estado Islámico, teniendo como única falencia la poca apertura ideológica del grupo. No se puede negar a ISIS la validez de sus interpretaciones, porque están plenamente justificadas por los libros sagrados y las tradiciones, pero en tiempos modernos como los que experimentamos ahora, sus acciones no compaginan con las del sistema internacional y el propio sistema islámico.

Es así que, si bien no se tiene un criterio unificado de la concepción de ISIS bajo ambas teorías, no se puede negar que ISIS tiene un puesto significativo dentro de la comunidad internacional. Más allá de los atentados, o las tomas de territorio, la organización interna de ISIS merece un reconocimiento especial. Es indudable que mantienen una estructura muy bien organizada, su gobierno es estable, la economía y su sistema de comercio le han permitido subsistir muy bien durante estos años como califato. Además, la imagen proyectada de una nación unida por un objetivo religioso y político le ha mantenido estable en su lucha por ser influyente en el sistema internacional. Sin duda, todavía queda pendiente el conocer cómo evoluciona la situación de ISIS, sus enfrentamientos con Occidente, y si finalmente va a lograr convertirse en partícipe de la dinámica del sistema y las Relaciones Internacionales.

## Bibliografía

- Abu Warda, N. (1999). Las Relaciones Internacionales en la concepción islámica. *Estudios Internacionales de la Complutense* , 174.
- Ahmad, M. (2008). The notions of Dar al-Harb and Dar al-Islam in Islamic Jurisprudence with Special Reference to the Hanafi School . *Islamic Studies* , 5-37.
- Aisch, G., Burgess, J., & Parlapiano, A. (16 de septiembre de 2014). How ISIS works? *The New York Times*.
- Al-Marashi, I. (28 de octubre de 2019). The day after al-Baghdadi's death. *Aljazeera*.
- Al-Qazwini, S. M. (2009). Four Schools of Thought . En S. M. Al-Qazwini, *When Power and Piety Collide* (págs. 139-145). CreateSpace Independent Publishing Platform.
- An-Na'im, A. A. (1987). Islamic Law, International Relations, and Human Rights: Challenge and Response . *Cornell International Law Journal*, 317-327.
- Antunes, S., & Camisao, I. (2017). Realism. En E.-I. R. Publishing, *International Relations Theory*. Bristol.
- Bakircioglu, O. (2018). The Principal Sources of Islamic Law. En *Islam and Criminal Law and Justice* (págs. 15-20). Nuremberg: Torkel Opsahl Academic EPublisher .
- Baldwin, D. (2016). *Power and International Relations* . New Jersey : Princeton University Press .
- Behraves, M. (2011). Constructivism: An Introduction. *E-International Relations* .
- Berger, M. (2010). *Religion and Islam in Contemporary International Relations*. La Haya : Ragnhild Drange.
- Center for International Security and Cooperation. (2019). *Center for International Security and Cooperation*. Obtenido de Center for International Security and Cooperation: [https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/islamic-state#highlight\\_text\\_12400](https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/islamic-state#highlight_text_12400)
- CNN Editorial Research. (05 de diciembre de 2019). *CNN WORLD* . Obtenido de CNN WORLD : <https://edition.cnn.com/2014/08/08/world/isis-fast-facts/index.html>
- Commons, C. (2019). *Saylor* . Obtenido de Saylor : <https://resources.saylor.org/wwwresources/archived/site/wp-content/uploads/2011/08/HIST351-2.3.2-Sharia.pdf>
- Convención de Montevideo . (1933). *Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados* . Montevideo .
- Cox, R. (1983). Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method . *Millenium-Journal of International Studies* .
- Del Vecchio, G. (1974). Rousseau y otros escritores de su tiempo. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En G. Del Vecchio, *Filosofía del Derecho* (págs. 82-84 ). Barcelona : Bosch .

- Departamento de Defensa de Estados Unidos. (2019). *Operation Inherent Resolve*. Virginia.
- Devetak, R. (2005). Critical Theory. En S. Burchill, A. Linklater, R. Devetak, J. Donnelly, M. Paterson, C. Reus-Smith, & J. True, *Theories of International Relations*. New York : PALGRAVE MACMILLAN .
- Dimov, P. (2016). Rise and History of the Islamic State . *International Journal of Advanced Research* .
- Escobar, A. (1994). *Encountering Development* . New Jersey : Princeton University Press .
- ESRI. (2020). *ESRI*. Obtenido de ESRI: <http://storymaps.esri.com/stories/terrorist-attacks/>
- Farias, M. (2017). Critical Theory . En E.-I. Relations, *International Relations Theory* (pág. 49 ). Bristol : E-International Relations Publishing .
- Foucault, M. (1978). *The History of Sexuality* . París : Editions Gallimard .
- Fournier, P. (2014). Foucault and International Relations . *E-International Relations*.
- Gámez, J. (2010). La Inglaterra de Enrique VIII. *Temas para la Educación*.
- Giglio, M., & Gilsinan, K. (14 de febrero de 2020). *The Atlantic*. Obtenido de The Atlantic: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2020/02/kurdish-leader-isis-conflict-iraq-iran/606502/>
- Gomes, A., & Mitri, M. (2018). *Terror or Terrorism? Al-Qaeda and the Islamic State in Comparative Perspective\**. Uberlândia: Brazilian Political Science Review.
- Grupo Editorial Océano . (1991). Enciclopedia Autodidáctica Océano . En G. E. Océano, *Enciclopedia Autodidáctica Océano* (págs. 447-448). Bogotá: Ediciones Océano Gallach, S.A. .
- Harvard Divinity School . (2005). *Harvard Divinity School* . Obtenido de Harvard Divinity School : <https://rlp.harvard.edu/religions/islam/quran-word-god>
- Historia y Biografías . (s.f.). *Historia y Biografías* . Obtenido de Historia y Biografías : [https://historiaybiografias.com/masacre\\_kurdos\\_irak](https://historiaybiografias.com/masacre_kurdos_irak)
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán* . En T. Hobbes, *Leviatán* . Madrid : Editora Nacional .
- Institute for Economics & Peace. (2014-2015-2016-2018-2019). Global Terrorism Index. *Institute for Economics & Peace*.
- Institute for the Study of War. (19 de octubre de 2019). *Institute for the Study of War*. Obtenido de Institute for the Study of War: <http://www.understandingwar.org/backgrounder/isis-sanctuary-map-august-2019>
- Jackson, R., & Sørensen, G. (1999). IR as an Academic Subject . En R. Jackson, & G. Sørensen, *IR as an Academic Subject* (págs. 41-42). Oxford University Press .
- Jackson, R., & Sorensen, G. (2006). Social Constructivism . En R. Jackson, & G. Sorensen, *Introduction to International Relations Theories and Approaches* (pág. 162 ). Oxford University Press .

- Johnson, B. (30 de julio de 2019). *Homeland Security today.us*. Obtenido de Homeland Security today.us: <https://www.hstoday.us/subject-matter-areas/counterterrorism/isis-claims-more-than-1800-attacks-in-first-half-of-2019/>
- Kakoulidou, E. (2018). The background and formation of the Four Schools of Islamic Law. *Academia.edu*. Obtenido de Academia.edu.
- Leksing, N. (2016). The concept of Islamic State according to Fiqh perspective and Islamic State of Iraq and Syria (ISIS) Ideology: a comparative study. *Universiti Sains Islam Malaysia Nilai*.
- Lister, T., Sanchez, R., Bixler, M., O'key, S., Hogenmiller, M., & Tawfeeq, M. (12 de Febrero de 2018). *CNN WORLD* . Obtenido de CNN WORLD : <https://edition.cnn.com/2015/12/17/world/mapping-isis-attacks-around-the-world/index.html>
- Lockie, A. (23 de octubre de 2015). *Business Insider*. Obtenido de Business Insider: <https://www.businessinsider.com/isis-attacks-increased-by-42-in-the-third-quarter-of-2015-2015-10>
- Lypp, J. (2016). Understanding ISIS: The political economy of war-making in Iraq. *SciencesPo*.
- Maquiavelo, N. (s.f.). *El Príncipe* . Luarna.
- Mc Morrow, A. (2017). Poststructuralism . En E.-I. Relations, *International Relations Theory* (pág. 56). Bristol : E-International Relations Publishing .
- Mearsheimer, J. (1995). The False Promise of International Institutions. *The Changing Security Environment and American National Interests* .
- Mearsheimer, J. (2010). Structural Realism . En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith, *Internationa Realties Theories* (págs. 72-73 ). Oxford University Press .
- Meiser, J. (2017 ). Liberalism . En E.-I. Relations, *International Relations Theory* (pág. 22). Bristol : E-International Relations Publishing .
- Mitri, M. (2018). Terror or Terrorism? Al-Qaeda and the Islamic State in Comparative Perspective. *Brazilian Political Science Association* , 1-27.
- Moghadam, A. (2008). The Salafi-Jihad as a Religious Ideology. *Combating Terrorism Center*.
- Montenegro, S. (s.f.). Antropologías Post-coloniales: la antropología islámica y la islamización del conocimiento en ciencias sociales. *Artigos*, 10-19.
- Moolakkattu, J. (2009). Robert W. Cox and Critical Theory of International Relations . *SAGE Journals* .
- Morera, C. (2012). OPERACIÓN “TORMENTA DEL DESIERTO”: GUERRA Y ENCUADRES NOTICIOSOS EN LA PRENSA ESPAÑOLA (1991) . *Razón y Palabra* .
- Movimiento de Lausana . (mayo de 2017). *Movimiento de Lausana* . Obtenido de Movimiento de Lausana : <https://www.lausanne.org/es/contenido/aml/2017-05-es/que-es-el-califato-islamico-y-por-que-deberia-importar-a-los-cristianos>
- Neriah, J. (08 de septiembre de 2014). *Jerusalem Center for Public Affairs* . Obtenido de Jerusalem Center for Public Affairs : <https://jcpa.org/structure-of-the-islamic-state/>

- Noticias ONU. (07 de febrero de 2020). *Noticias ONU*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1469272>
- Oldemeinen, M. (15 de Febrero de 2010). *E-International Relations Students* . Obtenido de E-International Relations Students : <https://www.e-ir.info/2010/02/15/the-political-realism-of-thucydides-and-thomas-hobbes/>
- Onuf, N. (2015). *Constructivism: A User's Manual* .
- Orton, K. (2015). How Saddam Hussein Gave us ISIS . *The New York Times*.
- Oxford Islamic Studies Online . (2019). *Oxford Islamic Studies Online* . Obtenido de Oxford Islamic Studies Online : [www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e1945](http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e1945)
- Ozeren, S., Hekim, H., & Canbegi, H. (2018). An Analysis of ISIS Propaganda and Recruitment Activities Targeting the Turkish-Speaking Population. *International Annals of Criminology*, 105-121.
- Rodríguez, M. (s.f.). La tradición del realismo político: de Tucídides y Maquiavelo a Max Weber y Hans Morgenthau.
- Rojas, D. M. (2004). La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global . *Historia Crítica* .
- Rourke, J. T. (2007). The evolution of world politics . En J. T. Rourke, *International Politics on the World Stage* (págs. 36-38). McGraw-Hill Higher Education .
- Rourke, J. T. (2007). Thinking and Caring about World Politics. En J. T. Rourke, *International Politics on the World Stage* (págs. 20-21). McGraw-Hill Higher Education.
- Sadek, G. (2012). *International Relations Under Islamic Law (Shari'a): Dar Al-Harb (House of war) vs. Dar Al-Islam (House of Islam)* . The Law Library of Congress .
- Salazar, V. (2014). The Caliphate in the Era of the Nation-States. *FSI Insights* , 1-6.
- Sancha, N. (05 de abril de 2018). La derrota del ISIS pesa 15 gramos de cobre. *El País*.
- Shabot, E. (2018). ¿Qué ha pasado con el Estado Islámico o ISIS? *Excelsior* .
- Shamieh, L., & Szenes, Z. (2015). The rise of Islamic State of Iraq and Syria (ISIS) . *Academic and Applied Research in Military and Public Management Science* , 363-378.
- Shuriye, A. O. (2004). Foundations of Islamic International Relations. *International Islamic University of Malaysia* .
- Siebert, J., von Winterfeldt, D., & John, R. (2016). Identifying and Structuring the Objectives of the Islamic State of Iraq and the Levant (ISIL) and Its Followers. *Decision Analysis* .
- Simbar, R. (2008). The changing Role of Islam in International Relations . *Journal of International and Area Studies*, 55-68.
- Smith, S. (2017). Feminism. En E.-I. Relations, *International Relations Theory* (pág. 62). Bristol : E-International Relations Publishing .
- Sulaiman, V. (2001). Asabiya. En V. Sulaiman, *Religion and civilisation an analytical study of the Muqaddimah* (págs. 235-240). Calicut .

- Theys, S. (2017). Constructivism . En E.-I. Relations, *International Relations Theory* (págs. 36-38). Bristol: E-International Relations Publishing .
- Turner, J. (2009). Islam as a Theory of International Relations? *E-International Relations Students* .
- Üstün, S. (2014). Anarchy in the IR Theories . *WordsCap*.
- Vázquez, J., & González, S. (2015). *El Estado y las Relaciones Internacionales*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Villalba, A. (2016). La mediatización del carisma del Estado Islámico: propaganda para un estado yihadista burocrático. *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid.
- Weber, M. (1986). *Ensayos de sociología contemporánea I*. México, D.F: Artemisa .
- Wendt, A. (1992). *Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics*. Massachusetts : The MIT Press .
- World Economic Forum. (16 de diciembre de 2015). *World Economic Forum*. Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2015/12/how-isis-runs-its-economy/>
- Yurdaok, I. (24 de noviembre de 2019). *Academia.edu*. Obtenido de Academia.edu: [https://www.academia.edu/3639348/Islamic\\_International\\_Relations\\_in\\_Quran](https://www.academia.edu/3639348/Islamic_International_Relations_in_Quran)
- Zeidan, A. (noviembre de 2019). *Encyclopedia Britannica*. Obtenido de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/topic/Sunni>